DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
POR MES...... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES...... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis
Administrador General—TEOFILO FIGUEROA

# LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES...... [illegible]
POR SEIS MESES...... [illegible]
POR UN AÑO...... [illegible]
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73
Regente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE
HOY 10—Nuestra Señora de Loreto.
LUNES 11—San Dámaso.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 10 DE 1871.

### El Feriado de los Tribunales.

Siguiendo una antigua disposicion de las leyes españolas confirmada por una ley patria, los Tribunales han cerrado sus tareas anuales el siete de este mes, despues de haberse practicado por el Superior Tribunal la visita general de cárcel que le está prescripta por antiguas leyes.

La féria de este año habia sido combatida en diferentes publicaciones anónimas de la prensa, que talvez no respondian sino á un interes privado.

La feria no tenia, en efecto, razon de ser este año, como reposo justificado á las fatigas de un año entero, porque á decir verdad, el año judicial último solo comenzó en Mayo para concluir en Noviembre; pero no habiendo disposicion lejislativa que suspendiese dicha féria, ella venia por ministerio de la ley y no habia razon para suspenderla.

Concluido el año judicial, aunque breve en su término, muchas innovaciones útiles se han operado durante él, y tal vez no seria avanzado asegurar, que en ménos tiempo, se ha trabajado este año mas que en dos anteriores.

Los jueces de 1ra. Instancia en lo civil han rivalizado todos en laboriosidad, especialmente los jueces nuevos.

No hemos oido á este respecto ninguna queja.

Contra quienes es jeneral el descontento de los litigantes es contra algunos ajentes fiscales y contra algunos escribanos.

Es jeneral la demora que sufren los espedientes en poder de los primeros. Ya sea por que tienen mucho recargo de tareas, ya por que les es permitido abogar, ó ya en fin porque ademas de ser fiscales y abogados tienen otros destinos públicos, el hecho es que su despacho es pesado, lento y en muchos casos sin estudio.

El servicio de estos funcionarios reclama una reforma pronta. O se aumenta el número de agentes fiscales, como lo creemos indispensable, ó se deja el número existente prohibiéndoles abogar y señalándoles sueldos suficientes á garantir su decente subsistencia.

Los defensores de Menores se encuentran tan recargados ó mas de trabajo que los agentes fiscales, y sin embargo, hemos oido hacer elojio de su laboriosidad. Los defensores reciben cuando ménos cien notificaciones diarias y todos los dias. La entrada de espedientes á su despacho es de treinta por dia, término medio.

Así mismo, estos funcionarios se espiden con notoria puntualidad y reciben tanto notificaciones como espedientes todos los dias.

Los agentes fiscales, segun creemos, no reciben notificaciones sino en dias determinados.

Conviene mucho aumentar el número de estos funcionarios en las condiciones que hemos indicado. El enorme número de espedientes que hay en tramitacion, principalmente ante los juzgados de lo civil, hace necesario ese aumento por el mismo hecho.

Nosotros obtamos por el nombramiento de mayor número de ajentes fiscales y asesores de menores en las condiciones en que hoy se encuentran, pero estableciendo algunas condiciones previas de servicio, como la facilidad para reunir á esos funcionarios y su responsabilidad personal en las costas de las rebeldia cuando dieren lugar á ella.

He aquí nuestras razones.

El nombramiento de ajentes fiscales y asesores de Menores en abogados que no pudiesen ejercer su profesion libremente, haria recaer dichas funciones en abogados nuevos, sin clientela, inespertos en la mayor parte de los casos y desprovistos de la seriedad é ilustracion que reclama el desempeño de las funciones de la asesoria de menores ó fiscalia.

Para que esto sucediera, seria preciso señalarles sueldos crecidos como á los jueces, á fin de que pudiese convenir á un letrado de cierta importancia, renunciar al porvenir de anchos horizontes que ofrece en perspectiva la profesion de abogado para contentarse con una posicion fija, sueldo determinado tambien y sin mayores horizontes.

Lo que hace falta hoy en lo relativo al desempeño de los asesores de menores y ajentes fiscales es simplemente, aumento de personal y reglamentacion de dicho servicio.

Hágase fácil la recusacion de dichos funcionarios cuando para las partes su parcialidad pudiese ser visible, y hágaseles personalmente responsable de las costas de la rebeldia en que incurriesen, y estas solas disposiciones harian mas puntual el despacho, como hoy mismo algunos mas laboriosos lo hacen.

En cuanto á los escribanos, alguna otra vez hemos apuntado á los jueces los defectos de que adolece el ordinario ejercicio de esta profesion, que muchos la cumplen bien y que gran parte la prostituyen.

Los escribanos interesados principales por si ó sus paniaguados en los asuntos en que ellos mismos actúan, es un hecho que basta denunciarlo para comprender los peligros inminentes con que su realizacion amenaza al foro.

A cada paso se observa, que un litigante de buena fé va á los tribunales en busca de lo que es suyo y encuentra todos los tropiezos ¿en quién? ¿en su contrario? ¿en el juez?

No—en el escribano, interesado en la demora, comprador de una parte de la herencia, abogado asesor ó director de uno de los interesados.

En estos dias un amigo nos referia un hecho curioso que le habia sucedido.

Siendo apoderado de otro, reclamaba á nombre de este un legado que se le habia dejado en un testamento, y cuya cantidad estaba depositada en el Banco para pago del referido legado.

Se presenta á solicitar lo que era suyo. El escribano lo demora desde luego quince dias, para darle un certificado de los hechos referidos que constaban de un espediente concluido. Pasado este término, á despecho de la impaciencia de nuestro amigo, el escribano sujiere al Juez (de las mil maneras que un escribano puede hacerlo) dificultades y demoras. La parte ve al Juez y le informa de lo que hay. El escribano se entromete en la esplicacion y trata de presentar á los ojos del Juez, fantasmas, para no entregar al pobre cliente su dinero. El Juez calla, pero algo cree, y se le dá al asunto la tramitacion de varios traslados. La parte se queja al Juez de nuevo, y le hace ver su razon; el escribano demora lo que puede cada escrito y cada notificacion, pero al Juez comprende entónces la verdad y manda entregar á nuestro hombre lo que era suyo, ordenando sin embargo á indicacion del mismo escribano para imposibilitar la entrega, que esta se hiciera al poderdante y no al apoderado apesar del poder bastanteado que este habia exhibido.

Así se hace en efecto.

Nuestro amigo hostilizado de esta manera y con el feriado ya encima se vá al campo, se echa á buscar al interesado, lo encuentra y lo arrebata á sus quehaceres para presentárselo al escribano. Entónces éste exije dos testigos vecinos del lugar del interesado y conocidos de él. Las dificultades crecen, pero nuestro hombre se resigna á esta nueva afrenta y se costea al partido de campaña, y se trae hasta el Juez de Paz.

Entónces el escribano que ya no puede escusarse de dar el dinero, porque no tiene pretesto [illegible]

[illegible]

intervienen en la administracion de justicia, debe descender con cuidado al fondo de estos cuadros, para ver de cerca la viveza de los colores que diseñamos.

Así iremos mejorando de dia en dia el ejercicio de la justicia hasta que ella sea una verdad consoladora.

L.

### Partidos de campaña.

Al aproximarse la época de los nombramientos de los nuevos jueces de Paz, un movimiento de inquietud se siente avanzar desde cada partido de campaña hácia la ciudad, buscando la solucion de un problema futuro.

Con este motivo los diarios se ven llenos de quejas y recomendaciones, de insultos ó elojios en favor ó en contra de los jueces de paz y de los que se presentan como pretendientes á ese puesto, que es realmente un potentado en campaña.

Para el gobierno que debe hacer sus nombramientos consultando únicamente el bien del vecindario estas controversias, estos hechos, deben producirle una estraña impresion.

Tan pronto es atacado un funcionario, como es defendido, y de esta diversidad de condiciones debe resultar, como es lójico, una fluctuacion necesaria en el ánimo del Gobierno.

Un hecho reciente nos sirve de ejemplo. En este mismo diario se publicó hace dias un comunicado garantido, atacando al Juez de Paz del Bragado, Sr. Fauçon. A estar á los términos de ese comunicado, aquel Juez de Paz seria un tirano cruel y sanguinario, cuya conservacion en ese puesto, seria igualmente el acto mas arbitrario y despótico de parte del Gobierno.

Pero no pasaron dos dias de aparecido el primer comunicado, cuando otro contestando al primero se trajo á esta misma imprenta. En él no solo se defendia al señor Fauçon sinó se hacia elojios de su conducta citando antecedentes y personas.

Ayer mismo, un nuevo comunicado firmado por persona conocida, viene haciendo la defensa del referido Juez de Paz, y eurostrando á sus contrarios hasta hechos criminosos, cuya sola denuncia bastaria para levantar un proceso, si la justicia nuestra, como debe ser la de un pueblo democrático, se mostrase á la altura de su mision independiente y enérjica.

Al mismo tiempo que esto se publica en nuestro diario firmado por un Sr. Ghisi, al parecer médico del Bragado, veiamos una solicitud de mas de ciento cincuenta vecinos de aquel partido, que no conocemos, pidiendo al Gobierno la reeleccion del referido Juez de Paz, hecho que es tambien corroborado por un suelto de *La República* de ayer.

¿Qué debemos juzgar en presencia de hechos tan contradictorios?

La manera no es difícil, con tal que sea la que esté de acuerdo con la verdad, como lo creemos.

El testimonio de los vecinos es en estos casos, lo que tiene verdadera importancia.

La solicitud de un vecindario debe tener ante el gobierno la fuerza de una voluntad colectiva, que no tendrán nunca los cargos anónimos.

Lo que sucede en el Bragado sucede tambien en otros partidos de Campaña.

Para esos pueblos, un buen Juez de Paz, es todo el elemento de órden y de progreso á que aspiran.

El pueblo de Quilmes hace pocos años era un pueblo, solo en el nombre. Se debe á los Letamendi y á los Casares su progreso.

Siendo uno de los primeros, Juez de Paz por algun tiempo operó con su iniciativa y concurso el progreso que hoy se vislumbra para Quilmes—Durante su administracion se delineó el pueblo del partido, se mejoró notablemente su edificacion y se dotó la Municipalidad de los elementos necesarios para hacer el bien—A su impulso se debe, entre otras cosas que demuestran el progreso de ese pueblo, la hermosa fuente que tiene en su plaza principal.

En San José de Flores, se debe al Juez de Paz Rom tan combatido en ese pueblo mismo, gran parte de su progreso—El mercado de Flores es obra de ese Juez de Paz.

En las Conchas, todos admiran la laboriosidad del señor Brid y el concurso de la Municipalidad del partido—Mientras allí, luchando con dificultades inmensas se hacen calles, se construyen puentes y se improvisan jardines, en San Fernando por ejemplo, que hay un puerto y mas recursos hasta por su misma posicion, no hay ni calzadas en las calles, ni desagües al rio, ni mediana policia siquiera. San Fernando necesitaria á su frente hombres progresistas como Martinez y Marana.

En Chivilcoy, el Juez de Paz es una persona que ayuda lo mismo al progreso del partido segun informes que tenemos. Pueblos rodeados de porvenir como Chivilcoy, no necesitan para prosperar sinó buenos vecinos á su frente, que garantan el órden y que dejen libre el desenvolvimiento de la riqueza pública y privada.

Hemos oido hablar con iguales recomendaciones de los jueces de paz de Ranchos y Dolores, á quienes no conocemos.

En cuanto al partido de San Isidro nos consta que él tiene á su frente á un antiguo y pacífico vecino de Buenos Aires, el Sr. Pillado, muy conocido por su carácter emprendedor, sociable y progresista.

Hemos descendido á estas indicaciones y tambien á nombres propios, porque ellos van envueltos en la próxima resolucion gubernativa, y de esa resolucion depende el progreso de la Provincia en todos sus ámbitos.

Nos ocupamos en recojer nuevos datos sobre otros partidos, ya sea para denunciar á sus malos funcionarios ya para recomendar á los buenos imparcialmente, á fin de hacer fijar la atencion del Gobierno en los hechos que ofreceremos á su consideracion.

El sistema de los jueces de Paz es malo en jeneral.

Existiendo en una sola mano el poder político, judicial y municipal, la centralizacion mas completa se opera y con ella el monopolio de las fuerzas vivas de actividad de un pueblo.

Un juez de Paz bueno, prudente y progresista será siempre como el buen Señor de un condado; un juez de Paz malo, impopular, retrógrado será siempre un Baron despótico de la Edad Media.

La mala organizacion del poder en campaña refluye en falseamiento del mismo poder democrático central, porque pone en sus manos los elementos de una concentracion de poder que mata la libertad individual del ciudadano y sofoca la libertad colectiva del vecindario.

Es una llaga en los estremos que es preciso curar.

Curada la herida del pié se quita la fiebre del cerebro, ha dicho con verdad Victor Hugo.

Pero este mal es radical.

La reforma de la organizacion actual de campaña está encomendada á la Convencion. Miéntras en la campaña no se descentralice el poder separando lo policial de lo judicial y municipal, la campaña ofrecerá en algunas partes el aspecto de paulatino progreso que hoy notamos, debido á la iniciativa entusiasta de uno que otro Juez de Paz activo y progresista, y en la mayor parte la enervacion moral de pueblos que viven sin caminar.

Nuestras indicaciones tienen el objeto de llamar la atencion del Gobierno sobre hechos tan culminantes, para que en la nueva promocion de Jueces de Paz haga justicia á los buenos antecedentes y castigue los malos, sin cuidarse de nada mas que del bien de los partidos de campaña.

L.

### La idea de la sucursal en el Rosario en derrota completa

Vamos á remover el polvo de los muertos que cubre ya una ruidosa cuestion económica, apesar de que sus entusiastas defensores van abandonando ya el campo, sin mas objeto que hacer lucir, como las buenas ideas y las buenas doctrinas, cuando se defienden y se sostienen con fé, con conciencia y sin mas móvil que la lejítima defensa de los verdaderos intereses [illegible]

con la constancia, hayan formado en filas compactas para empeñarse, en hacer que la opinion pública acate y haga suyo, aquello que no es la espresion de las verdaderas conveniencias generales.

Hablamos de la sucursal de Banco en el Rosario.

Contra toda la prensa de Buenos Aires y sin mas partidario que el "Courrier de la Plate", sostuvimos la inconveniencia de llevar esa rama de nuestro poderoso Banco á una plaza estraña á la jurisdiccion de Buenos Aires.

Contra la opinion de muchos Directores del Banco, de muchos Diputados y Senadores y de varios miembros del Gobierno Provincial la sostuvimos con calor y con ese esfuerzo que se engrandece, cuanto mas crece la resistencia, empeñándonos en desviar de una imprudente y rápida solucion, lo que debia ser discutido, estudiado con madurez y resuelto bajo la impresion de los intereses económicos de Buenos Aires, y no bajo la accion de los sentimientos de la fraternidad.

El asunto habia sido tan bien trabajado por los que solicitaban la sucursal, que á la verdad, el aspecto decisivo de la cuestion era capaz de hacer desmayar al mas empeñoso y tenaz.

Se nos aseguraba que el proyecto pasaria en el Directorio por unanimidad: que el Ejecutivo lo esperaba ansioso para pasarlo á las Cámaras y que éstas lo aceptarian por aclamacion.

Tales seguridades, acompañadas de hechos q' así lo hacian esperar y de la coincidencia de que los cinco diarios de Buenos Aires mas importantes, defendian con calor y abundancia de argumentos la necesidad y la alta conveniencia económica y política de llevar esa sucursal, nos hicieron correr mas de una vez el riesgo de desmayar y abandonar nuestra empresa de encaminar y dar una direccion cierta á la opinion pública, q' estudiada por nosotros en los círculos, observada en los hombres prácticos y escudriñada en el interes particular, se mostraba firme en el buen terreno y terminantemente opuesta á q' se realizase la desmembracion del capital del Banco, mientras se mantenga en la situacion orgánica de hoy q' limita las fuerzas y la accion de su crédito.

Felizmente, el juicio certero de esos intereses individuales, que en cualquier cuestion económica tienen mejor buen sentido que los libros mas clásicos y mas sabios, nos enseñaba á cada momento con manifestaciones de adhesion simpáticas, que estábamos en el buen camino por mas que estuviéramos solos.

El éxito ha enaltecido los buenos deseos de "La Prensa" y tenemos la satisfaccion, de que un asunto que pudo tener una solucion repentina y violenta, ha ido poco á poco entriando el calor de sus sostenedores, y ha venido al terreno matemático de los números, de la suma y de la resta, donde ha recibido una modificacion que hace ya del todo imposible la idea de la sucursal.

Si no está completamente desechada la idea, está al ménos sumida en ese abandono y relegada á ese olvido que equivalen á un rechazo terminante.

El Directorio, que al principio se mostró fácil, hoy propone condiciones imposibles y que son rechazadas por los mismo que vienen á pedir con insistencia la sucursal.

Uno de los diarios de la mañana, el mas caluroso sostenedor de la sucursal, el que mas se habia identificado con la defensa de la idea, decia pocos dias antes, que el Directorio proponia su establecimiento con estas tres condiciones.

1° La Provincia de Santa Fé acordará al Banco los privilejios fiscales de que goza en Buenos Aires.

2° La justicia Federal resolverá en los asuntos contenciosos que ocurran entre el Banco y la Provincia de Santa Fé.

3° La conversion de las notas del Banco en el Rosario se hará en la ciudad de Buenos Aires.

A estas tres bases agregaron los demás diarios en sus noticias, que se exijia esta otra mas imposible:

Que se autorizase al Banco por la Legislatura para emitir doce millones de notas metálicas.

Aquel cólega, al censurar enérjicamente esas bases, de las que la de la conversion la creia el obstáculo mas grande para que fuese posible llevar la sucursal y hacérsela aceptar á Santa Fé. pedia con calor que: "se resolviese sin mas demora esta cuestion, porque la esperanza entretenida paraliza muchos y muy vastos proyectos que preocupan á los hombres de estado y que serán abandonados probablemente, dado el hecho satisfactorio de la planteacion del Banco de la Provincia en el Rosario, ó se activarán en otro caso para llegar á realizarse."

"Contándose entre esos proyectos el Banco Nacional que las Provincias demandarian y que ejerceria una influencia extraordinaria en la vida económica de la Nacion."

Y para estimular quizá una modificacion de esas bases, el cólega terminaba esas apreciaciones, dirijiendo la siguiente amenaza conminatoria al Directorio del Banco.

"Mucho camino se ha andado para realizar ese vasto proyecto (el del Banco Nacional) sobre la base de alguno de los Bancos Argentinos, y no seria difícil que se iniciase y llevase á cabo rápidamente, si la Provincia de Buenos Aires no se anticipa á brindar á su hermana de Santa Fé los beneficios del Banco que ella á su vez le devolveria con usura."

Esta defeccion tan pronunciada y esta variacion de frente tan decisiva en uno de los cólegas de Buenos Aires, el mas enérjico y el mas entusiasta, al mismo tiempo que era el que aseguraba que era cosa hecha el establecimiento de la sucursal, que contaba ya con el voto unánime del Directorio, del Ejecutivo y de la Lejislatura, con la particularidad de q' sus aserciones eran prestijiadas por el interés de los allegados á la redaccion en llevar la sucursal; han repercutido como era natural en la prensa y en los hombres de Santa Fé; y allí mismo el desmayo, la relajacion de las convicciones que se habian hecho, y el apuro de que se decida q' ya no irá la sucursal para no tener las esperanzas en suspenso, se han pronunciado con marcada insistencia.

Los diarios del Rosario, al ver abandonado el campo, por los que trabajan aquí por la sucursal y al ver pronunciarse en derrota á los cólegas que la sostenian, tambien huyen envueltos en los tercios vencidos por la opinion y por los intereses bien entendidos de Buenos Aires, y en su fuga precipitada y en la confusion del desastre, dicen lo siguiente, en editoriales calculados para apagar toda esperanza en la poblacion del Rosario de que vaya la sucursal.

"A ese fin (el de llevar la sucursal) D. José M. Cullen ha hecho esfuerzos, que la Provincia de Santa-Fé nunca olvidará."

"Hoy se puede asegarar que gran número de negocios no se realizan esperando el establecimiento de la sucursal."

"Pero procediendo con lealtad y en interes del pueblo, es un deber decir que, ese asunto está rodeado de dificultades que aun no han sido superadas y que seria imprudente y poco juicioso, confiar en la sucursal únicamente para operar un cambio en la situacion."

Despues de esta declaracion, el mismo diario se dirije al pueblo del Rosario incitándole á que estimule á sus hombres acaudalados con empeño y con interes, para que se organizen elementos que á su juicio los hay allí mas que suficientes para fundar Bancos y dar vida á los que hoy funcionan.

Sosteniendo estas ideas dice lo siguiente:

"No se espere todo esclusivamente de la sucursal, porque se corre el peligro de sufrir un engaño."

"Pónganse en juego los elementos propios."

"Esto es lo que se debe hacer en el Rosario y en toda la provincia; esto es lo que debe preocupar á sus hombres."

En seguida, analizando las tres condiciones que el Directorio exije como bases para la fundacion de la sucursal, el mismo diario las trata con tan poca importancia y con cierta dosis de desprecio expresándolas en estos términos:

"Para nosotros esas condiciones son casi pueriles."

"El privilejio fiscal, puede ser otorgado [illegible] á un Banco en el mismo [illegible]

te y en uso y en ejercicio de las facultades y derechos reservados á las provincias."

"La sujecion de los asuntos á la jurisdiccion nacional, no importaria una concesion, sino en el caso de que fuera con ciudadanos arjentinos, puesto que, si ocurriesen con extranjeros ó vecinos de otra provincia, la jurisdiccion nacional seria la competente, salvo los casos de concurso."

Se vé, pues, que la opinion pública del Rosario, que debemos suponerla bien traducida por los órganos de su prensa diaria, ha formado ya su composicion de lugar y está perfectamente convencida de que la sucursal no irá porque no puede ir.

Al ménos así nos lo hacen ver, el carácter q' van tomando ahora los editoriales de aquellos diarios, en los que el sentimiento fraternal y la ternura con q' eran recibidos cada telegrama y cada artículo de diario favorables á la sucursal, se ha trocado hoy en cierto tono agrio y de reconvencion hácia Buenos Aires que no le manda á aquel comercio talegas de oro y tardos enormes de notas metálicas, para que salga de los imprudentes conflictos á que lo han traido sus banqueros de pulpería.

Que esa es allí la conviccion general, nos lo revela el siguiente párrafo de uno de esos diarios del Rosario en el q' se tiene el poco tino de acusar á nuestros cólegas de aquí, denunciando que no son las conveniencias ni la fraternidad interprovinciales, ni la probabilidad de lucro para el Banco de Buenos Aires, ni ninguno de todos los argumentos que se han hecho con tanta profusion, los que dieron vida é iniciativa á la idea de la sucursal, sino solo combinaciones personales de gobierno á gobierno q solo se presumen, porque casi tenemos fé en que el personal del Ejecutivo de Buenos Aires no se ha prestado á ello, ni tendria interes, ni objeto en hacer entrar esas combinaciones como móvil esencial de los pasos dados para llevar allí la sucursal.

Ese párrafo sobre el que nos abstenemos de mas comentarios, dice así

"Y si el asunto no se sometió á su deliberacion, muy en breve, puede llegar el momento en que cese el gobierno del Sr. Castro, y le suceda otro que no esté animado de las mismas ideas y del mismo interés con que aquel favorece á la provincia de Santa Fé."

Cuando, pues, se vé que el desmayo o el desaliento cunden con tan marcadas proporciones entre los que sostienen calorosamente la idea de la sucursal

Cuando ya los cólegas de aquí abandonan la cuestion, sin querer poner la mano sobre ella, como se hace con aquellos asuntos perdidos.

Cuando en el Rosario que dia á dia recibia telégramas dirijidos á su gobernador, en que se le avisaba de aquí, hasta casi oficialmente, que ya iba la sucursal, que al dia siguiente se embarcaba el personal, el material y el oro del Banco para fundarla, se tiene ya la conviccion de que no irá

Cuando aquí el asunto corre tantos trámites y se relega á las rejones del mas completo olvido oficial, quiere decir que nuestra árdua tarea alcanzó sus grandes resultados.

Quiere decir que la verdad se ha abierto paso por entre las entusiastas é irreflexivas inspiraciones del patriotismo que no suma ni resta.

Quiere decir que la defensa fria, imparcial, pero tenaz que ha hecho "La Prensa" de los intereses de Buenos Aires, al oponerse á la Sucursal, es no solo reconocida aquí como un acto laudable, sino como una propaganda que ha dado resultados prácticos, modificando las ideas y las aspiraciones en el Rosario y aquí tambien.

Y quiere decir, finalmente, que "La Prensa" tomando las cuestiones por su lado práctico y desprendiéndose de los arranques del corazon, que hace sacrificar el bolsillo contra los frios consejos de la cabeza, si no tiene hoy la satisfaccion de ver rechazada definitivamente la idea de la Sucursal por la sancion lejislativa, tiene al ménos el placer de que el Directorio, para no decir que no, haya pedido esas condiciones y la de la emision de los doce millones de notas que le seria indudablemente negada por la Lejislatura, que el Gobierno por no decir que no, en una cuestion que se ha hecho tan sentimental y tan fraternal, lo tiene al asunto en olvidados informes y en tramitaciones traspapeladas, y que el periodo actual concluirá y no tendrá tal sucursal ni la esp ranza siquiera de oir el pró y el contra á la palabra Lejislativa.

Si al defender pues, y al sostener las conveniencias bien entendidas de la Provincia de Buenos Aires, se puede recibir alguna compensacion que enorgullezca, de veras que la "Prensa" debe considerarse altamente premiada en sus esfuerzos, al encontrarse victoriosa en esta cuestion contra todos los órganos de la prensa diaria de Buenos Aires, contra sus ilustrados cólegas, que defendian en mejor terreno esta cuestion, en el terreno de las inspiraciones del patriotismo, en el que la palabra y la pluma convencen mucho mas y con mas rapidez que las razones económicas y la argumentacion fria y descarnada de todo oropel, que arrojan los números y los hechos económicos aplicados á lo que se sostiene.

Nuestro triunfo es tanto mas grande, cuanto los cinco cólegas con quienes nos hemos medido en esta cuestion, representan la parte de la prensa mas ilustrada y mas intelijente de la República Arjentina.

Pero la "Prensa" no es la que ha vencido.

Es la opinion pública:

Es el interés particular bien entendido que no ha querido dejarse llevar de sentimientos y de impresiones que no tienen lugar oportuno, en la defensa de las cuestiones económicas de la trascendencia de la que se debatia.

"La Prensa" al considerar vencidas la idea de la sucursal, tiende su mano amiga á sus cólegas ilustrados é intelijentes contendientes, "La Nacion", "La República", "La Tribuna", "El Nacional" y "La Verdad", agradeciéndoles la altura y los esfuerzos bien intencionado q' han distinguido á sus editoriales en esta cuestion.

El único diario de Buenos Aires, que nos ha acompañado, es un diario en idioma estranjero, "El Courrier de la Plata", de cuyos editoriales no hemos hecho mencion, porq' los hemos leido con gran retardo por un descuido involuntario.

Felicitándonos de que el juicio de los financistas de mas nota de Buenos Aires, nos hayan acompañado con su intelijente opinion, no debemos dejar de transcribir en seguida las palabras autorizadas con que el intelijente autor de la "Fisonomía del mes," el Dr. D. Vicente F. Lopez apoya los argumentos q' hemos hecho con frecuencia, contra la posibilidad de acordar un Gobierno de Provincia, los privilejios fiscales á la sucursal de Banco.

Habla el Dr. Lopez.

"La evolucion natural del Banco de la Provincia para transformarse en Banco Nacional y para hacer á las demás provincias todos los bienes que hace á la de Buenos Aires, es la de establecer sucursales en ellas, sucursales que ellas mismas pedirán. Pero el Banco de Buenos Aires necesita, para hacer ese bien inmenso, que la ley de cada provincia sobre el Banco sea *uniforme* con la ley de Buenos Aires, es decir, que se remunere el Banco con los mismos privilegios y garantías. A esto se opone el Código Civil: y las provincias le deben este servicio á esa obra del silencio, de la imprevision y del antojo puramente personal.

"Podria creerse que el riesgo se salvaba con hacer que la *ley provincial* rehusase su accion al Código Civil en este particular. Pero no es así; por que suscitándose causas judiciales entre argentinos y estrangeros complicados por actos civiles, los unos ó los otros, en contra de los intereses del Banco, el caso iria á la justicia federal; y á pesar de que no estamos lejos de reconocerle á esta justicia el derecho de hacer lo que le dé la gana, aun contra el *texto espreso* del Código y de todas las demás leyes del mundo, tenemos que admitir que en casos como aquel tendrá que prescindir de la ley provincial y que condenar al Banco por la letra del Código civil. El Banco seria pues á cada instante sacrificado; y solo es remediado este inconveniente fatalísimo por una ley del Congreso que derogase la letra del Código en cuanto á las sucursales que el Banco de Buenos Aires estableciese en las demás provincias [illegible]

lísimo para el Banco y para las demás provincias, por que ese es el obstáculo insuperable que tiene el establecimiento de la sucursal que ha pedido la plaza del Rosario. Esta plaza, al ver los resultados que la sucursal ha dado en San Nicolás, donde los depósitos ascienden ya á quince millones, y el giro de descuentos y préstamos á once millones, ha comprendido lo que seria allí una sucursal del Banco de Buenos Aires, pues que el Rosario es hoy la segunda plaza comercial del Rio de la Plata.

"La sucursal del Rosario haria natural y necesaria la sucursal de Córdoba, y así de las demás provincias; de modo que en uno ó dos años el Banco podria declarar abierta la conversion á 25 por uno, seguro de que su capital bastaba ya para ello; y de que la conversion no seria jamás un *hecho* efectivo contra *su caja*, sino un derecho nominal aunque obligatorio y perentorio tambien."

Hasta aquí el Dr. Lopez.

Ahora, concluiremos con la satisfaccion de q' la "Prensa" haciéndose en las cuestiones de alta trascendencia que se han discutido en estos últimos meses, el órgano fiel y lucidido de la opinion pública, del comercio, de los hacendados y de nuestra naciente industria, ha visto sus trabajos coronados por la aceptacion general, como lo han sido en la discusion y propaganda del Banco Hipotecario y en la oposicion á la sucursal al Rosario, y como lo esperamos q' lo serán en sus ideas sobre la necesidad de q' el Banco de la Provincia establezca el ramo de jiros sobre el estranjero, y haga práctica bien pronto la conversion del papel moneda y la emision de billetes metálicos garantidos con reservas metálicas como lo aconsejan la ciencia y la esperiencia bancarias.

* * *

### El cambio sobre el estrangero

REMEDIO AL MAL PRESENTE—REORGANIZACION DEL BANCO—ABOLICION DE IMPUESTOS PROVINCIALES—RECURSOS PARA LAS MUNICIPALIDADES.

I.

Dos medios tiene el Directorio del Banco de la Provincia para neutralizar los malos efectos de la suba del cambio sobre el estrangero

Ambos estan en la órbita de sus atribuciones, teniendo los recursos necesarios para ponerlos en práctica

Encontrando los esportadores dificultades y perjuicios al colocar sus letras, limitan sus compras y esa limitacion trae la aglomeracion de lanas y otros productos en las plazas y estaciones, depositándose actualmente la mayor parte de los arribos por no realizar con un quebranto sobre los precios anteriores y en la esperanza de una reaccion en vista de las buenas noticias llegadas de Europa

Pero la demora causa una séria perturbacion, pues el estancamiento de valores tan considerables importa necesidades estraordinarias de dinero, y como al mismo tiempo sienten la misma necesidad los esportadores, que no pudiendo girar buscan fondos en plaza para entrar en negocios, tenemos que no obstante las fuertes introducciones de metálico el mercado monetario empieza á ponerse tirante y el interes á subir.

Convendria por consiguiente, facilitar á los exportadores la colocacion de sus letras o proporcionarles temporariamente dinero para realizar las compras.

Por las razones que hemos dado en nuestro anterior artículo, las casas importadoras tienen poco que remitir en estos meses, pero de Febrero en adelante, los reembolsos tendrán que ser fuertes, pues es notorio que en Setiembre y Octubre se han hecho grandes transacciones, tanto en mercaderías como en artículos de consumo y materiales de construccion

El Banco de la Provincia podria venir fácilmente en auxilio del comercio y de la industria del pais, evitando los perjuicios que sufre la produccion con la baja de los precios de nuestros frutos y el comercio en general con la demora en las ventas.

El apremio de las casas esportadoras por fondos es del momento y solo durará el tiempo necesario para colocar sus letras sin el quebranto creciente que hoy sufren.

Haciendo el Banco de la Provincia fuertes adelantos á aquellas de esas casas que gozan de buen crédito en el mercado, vendria á facilitar los negocios sin peligro alguno para los capitales empleados en ese documento, pues ademas de las garantías morales que esas casas presentan, podria exijírseles depositasen las letras que mas tarde debian negociar para reembolsar esos préstamos temporales.

Pero esos adelantos deben hacerse en escala bastante para que produzcan los efectos que se buscan

El Banco tiene recursos para realizar la operacion y ella se halla en los límites de sus facultades, pues tanto las letras como los giros de los comerciantes, son valores comerciales admitidos en todos los Bancos del mundo

En cuanto á los recursos, nos limitaremos á recordar, que el Banco guarda hoy como reserva para sus depósitos y billetes metálicos una cantidad que pasa de cinco millones de pesos fuertes en metálico solamente, que en la época actual, cuando vemos que en un mes han salido cerca de cuarenta millones de moneda papel de la oficina de cambio, á la que se le ha llevado una cantidad equivalente en metálico, no hay ni la mas remota probabilidad de que, durante tres meses, nadie ocurrirá á convertir al Banco papel por oro, pues en todo caso ocurririan á la oficina de cambio; y que, en cuanto á los depósitos metálicos, ellos son de menos pedido que los de papel por la sencilla razon de ser mucho menor la cantidad depositada, esceptuando los depósitos oficiales que tampoco son de exijencia del momento.

Hechos esos adelantos de fondos con la condicion de su pago íntegro á su vencimiento, el Banco haria una operacion lucrativa y prestaria un gran servicio á la industria y al comercio del pais

El otro medio es tambien de fácil ejecucion y daria tal vez mejores resultados.

El consiste en que el Banco tome una cantidad de letras sobre el estranjero, y las envie inmediatamente á Europa para recibir en cambio oro sonante.

Esta operacion tiene la ventaja de producir el efecto inmediato que el otro medio daria indirectamente y la de ser mucho mas lucrativa para el Banco, el que por otra parte, no puede dejar de realizarla por falta de elementos, desde que los fondos destinados á este objeto lo son tambien temporalmente.

Tomando el Banco una cantidad de letras no al cambio actual de cincuenta y dos peniques sino solo al rededor de cincuenta y uno y medio, sacaria por su dinero el uso por ciento mensual ó sea casi el doble de lo que saca en el descuento de plaza.

Pero si el Directorio no se creyera facultado para esa operacion, que como hemos dicho consideramos en los límites de sus atribuciones, por ser de la índole de las q' realizan todos los Bancos del mundo, puede hacerla de una manera que ella importe un descuento comun á lo menos por u resultado.

Tome esas letras y guárdelas en su cartera, hasta tanto que, como tiene forzosamente que suceder, el cambio baje y entónces las coloca en el mercado con una diferencia que siempre importará mas que el interes que cobra en sus descuentos.

Nos reservamos entrar mas adelante en las consideraciones á que dá lugar la circunstancia de q' un establecimiento de crédito de la importancia del Banco de la Provincia, no realise las operaciones de giros y regiros que pueden no solo darle grandes utilidades, sino tambien ensanchar su crédito y su esfera de accion y *garantirlo* de todo peligro en las crisis monetarias.

*M. C. Rom.*

## EXTERIOR

### Inglaterra

Es un hecho ya la supresion de la venta de patentes de oficiales, y los diarios ingleses registran el decreto que las suprime y establece las condiciones que de adelante se seguirán para [illegible]

[illegible]

cial ha de estudiar, y en vez de dinero y de pergaminos se exijirán conocimientos científicos. En la opinion de los amigos de las frivolidades, el prestijio de los escudos quedará neutralizado en las filas del ejército; pero los sectarios de la justicia y de la capacidad, reconocen que el capital y la sangre azul no son títulos bastantes para ceñir la espada.

Podrán alcanzar patente de alferes ó teniente segundo, despues del exámen competente, cualquier estudiante de las universidades de Oxford, Cambridngo, Durham, Lóndres, Dublin, Edimburgo, San Andrés, Glasgow, Albeerdeen; los cadetes denominados *cadetes de la reina*, cadetes de la India y los pajes del palacio; los oficiales inferiores recomendados por los comandantes en gefe.

En una palabra, todos los grados están sujetos á exámenes vigorosos, que darán oficiales instruidos. El decreto está firmado en Barmoral, con fecha 30 de octubre, y con la rúbrica del ministro de la Guerra.

—El discurso del Sr. Gladstone, en Greenwiche, es el objeto de los mas estensos comentarios. Los miembros de algunas asociaciones democráticas de Lóndres se reunieron para analizarlo, y votaron la siguiente mocion: "El meeting juzga que el discurso del Sr. Gladstone es propio para anular las insinuaciones de sus adversarios, y que demuestra el derecho que tiene al título de ministro, en la época mas práctica y mas patriótica. El meeting se compromete á hacer todos sus esfuerzos para apoyarlo, á fin de que pueda completar los actos lejislativos cuya iniciativa tomó, y que desea convertir en leyes benéficas para el pueblo."

Uno de los miembros presentes presentó é hizo votar la siguiente edicion: "El meeting espera que de aquí en adelante el Sr. Gladstone buscará como cólegas á los hombres mas simpáticos, y mas celosos de satisfacer las aspiraciones y las necesidades del pais."

Los cólegas del Sr. Ministro fueron fuertemente censurados en la reunion por varios oradores y á veces, con frases descomedidas y groseras. El mismo Gladstone, á pesar de la inmensa mayoría que lo rodea, no escapó á los improperios. Hubo quien lo acusase de haber querido echar tierra en los ojos con su famoso discurso de dos horas; pero, estas apreciaciones repetidas por un periódico internacional de Lóndres que clasifica al ministro como retórico hábil para hacer frases huecas, no le hace daño.

El 31 de Octubre hubo numerosa concurrencia en *Hall of Sciences* para escuchar al demágogo Bradlaugh. La afluencia era tal que muchos tuvieron que quedar en los corredores y aun en la calle, á pesar de lo espacioso del local. El Republicano Socialista hizo un discurso que duró dos horas. Se dedicó á censurar acremente al Gobierno que procura disimular la aberracion mental de la reina. Esa locura dijo, es tan cierta que en el último Consejo de Ministros se trató de conferir la rejencia al príncipe de Gales con dotacion de 30,000 lib. esterl al año. Si la rejencia es necesaria, observó Bradlaugh es la última persona en el pais á quien se debe confiarla. En su opinion la rejencia debe ser entregada á los Lores, primeros majistrados de los tribunales ingleses. Esta vez el abogado general formula acusacion contra el demagogo, porque por la ley no es permitido insultar al Gefe del Estado

—En Goldenhill, condado de North Statord, 1,099 operarios de las minas de carbon del Sr. Willamson pidieron aumento de slaario de seis peñiques por dia, protestando que se declararian en huelga si el reclamo no fuese atendido.

Hubo una entrevista de los delegado de los operarios con los patrones, que ofrecieron el pago inmediato de cuatro pence mas, reservándose para el fin de año el tomar una decision sobre el resto del aumento. Los operarios aceptaron la propuesta; y de esa manera evitó una interrupcion de trabajo, que en las actuales condiciones del distrito causaria graves trastornos.

En Blackburn se reunieron los fabricantes de algodon, se puso de manifiesto el poco producto del trabajo manufacturado, comparado con el costo de la materia prima. Se propuso reducir el salario de los obreros, pero por fin se decidió reducir las horas de trabajo. Desde el 1° de Noviembre las fábricas trabajarán 40 horas por semana por el espacio de un mes.

—El señor Gladstone tiene sobrados motivos para felicitarse de su política de abstencion en los negocios externos. Despues de las concesiones hechas á los Estados-Unidos en la cuestion Alabama, el partido republicano que domina en el Gobierno tiende cada vez mas á fraternizar con la política Británica y no participa de los sentimientos de aversion que los irlandeses han conseguido inocular á los demócratas.

El *Times* aplaude la reeleccion del presidente Ulises Grant que es cada dia mas probable. El órgano de la *City* no se preocupa de los sacrificios de dinero y de amor propio que el arreglo ha costado á Inglaterra, solo vé con júbilo el resultado á favor de la paz y la conciliacion que ha producido en el ánimo de los dos pueblos.

Quizás que los ataques de que son víctimas los europeos en China, obliguen al Gabinete Ingles á recurrir á la vias de hecho. El "Standard" y el "Daily Telegraph" prefieren el método conciliatorio; pues, aunque no hay que disimularse que la situacion de los europeos es precaria en ese pais, es debido en gran parte al celo inoportuno de los misioneros católicos y protestantes, que por entusiasmo para hacer prosélitos todo lo atropellan, afrontan las costumbres, las preocupaciones y hasta los intereses de los chinos. Esos diarios proponen que el Gobierno declare que la propaganda relijiosa de los misioneros no es objeto de proteccion especial de parte de Inglaterra. Al hacer tal declaracion solo se podria temer que la matanza de Tientsin se repitiese en gran escala.

Apesar de las reclamaciones de los industriales de Rouen, de Lille, de Roubaix, de Manchester, de Leeds y de Birmingham, ha sido decidido entre los comisionados ingleses y franceses que el tratado de comercio de 1860 seria mantenido en cuanto á los derechos, en sus principales disposiciones. El Sr. Pouyer-Quertier ha desistido completamente del rigor proteccionista que se lo aconsejab,a y el gabinete de Saint James, se ha dejado llevar por los mismos principios, para mantener el tratado casi en su estado primitivo.

### Estados Unidos.

La catástrofe sin ejemplo en la Historia, que destruyó á Chicago por las llamas, ofreció una multitud de angustias y de dolores, docenas de millares de individuos, obligados á levantar tiendas de campaña en praderas insalubres ó á bagar por los montes sin mas auxilio que la copa delos árboles. Lo que mas falta hacia era el agua que la seca de este verano ha hecho rara Hubo dia en que se llegó á dar 25 centécimos por una copa de agua, siendo difícil conseguirla aun á ese precio.

Entretanto se tomaron medidas enérjicas y rápidas. La parte meridional de la ciudad fué abastecida de agua para todas las necesidades y de allí se envió á otros barrios. Los objetos de mantencion, principalmente venidos de Cincinnati y de San Luis, eran tan abundantes, que la comision de auxilios telegrafió para que se suspendiesen las remesas.

Un edicto municipal fijó á 12 céntimos el precio de cada pan de 12 onzas, con multa de 10 dollars á quien infrinjiese lo ordenado. De mas de 6 millones de bashels de trigo en deposito, apenas ardieron 1 millon 600 mil, quedando intacto como 5 millones, que no solo alcanzan para el consumo, pero que permiten continuar la exportacion.

Los subterraneos y cajas de fierro de los bancos fueron abiertos: lo que contenian estaba intacto. Por consiguiente, todos los establecimientos bancarios [illegible]

[illegible]

Filadelfia, Boston, Charleston, New-Orleans, Movile, Savannah y otras ciudades, los donativos son en proporcion.

Del Canadá vinieron socorros particulares, y del Gobierno Inglés; los almacenes de Quebec y Montreal mandaron mas de 500,000 cobertores; las suscriciones recolectadas en Inglaterra son mencionadas con encomio y reconocimiento por los diarios de los Estados Unidos.

Por las numerosas correspondencias se conoce lo que valió el vigor y la autoridad del general Sheridan para mantener el órden, y evitar los robos de bandas de malvados.

Apesar de los serios temores que se abrigaban, apénas dos son las compañías de seguros que se han declarado insolventes. Las demás anuncian que satisfarán todos los perjuicios.

El incendio de Chicago, de tal manera ha absorvido los ánimos, que apenas se presta atencion á las lamentaciones del Visconsin y de Michigan, en donde millares de víctimas, sin abrigo ni pan, y millones de dollars de pérdida, ha habido por las quemasones de inmensas estensiones de praderas.

Poblaciones enteras edificadas en medio de ellas se han visto presa de las llamas.

En Michigan el fuego devorador avanzaba en todas direcciones, y las poblaciones obligadas á buscar su salvacion en la fuga se refugiaban en los lagos, en canoas sin tener ninguna clase de alimento. Centenares de estos desgraciados fueron recojidos por un vapor y llevados á Puerto Huron. Numerosas familias errantes en medio de esas soledades ennegrecidas por las llamas están sin asilo ni sustento.

Al paso que el maravilloso impulso de la caridad lleva con la rapidez del rayo una abundancia relativa á la capital del Oeste, los desgraciados colonos de la selva, léjos de las vías ferreas, y de los caminos regulares, lanzan sin ser oidos, gritos de desesperacion en medio de esas soledades.

Cuatro son las conflagraciones principales: En Visconsin, en Michigan, en Indiana y en Minvesota. En el segundo de esos estados hay mas de 40 millas quemadas, cinco grandes aldeas se hallan en ruinas y dos mas casi destruidas.

El vapor que llegó á Detroit de Port-Huron trae unos cuantos desgraciados, entre ellos, varios quemados. En el primero de esos puntos recolectaron cinco mil dollars para los del Michigan, pero esas sumas son del todo insuficientes.

En Windsort, frente á Detroit, fué preso un hombre sorprendido en incendiar á una casa.

De Luisville (Kentuchy) participan que inmensos incendios devoran los bosques de New-Albany y Lafayette, cercados, cereales, casas granjas, están destruidas en una estension de varias millas. La consternacion era general en todo el pais. En la pequeña ciudad de Manistee se calculan las pérdidas en dos millones de dollars.

De ciento setenta personas que se refujiaron en una granja, en Green-Bay, ni una salió vival En la Colonia Belga de Brusela, ochenta casas fueron incendiadas.

Felizmente la lluvia vino á poner un término á tantas calamidades, trátase ahora de avaluar el perjuicio y de ponerle remedio.

En los Estados del este por otra parte, las inundaciones han causado pérdidas de consideracion, sobre todo en Maine y Rode-Island. En Levistow una lluvia torrencial inundó á la poblacion, sumerjió la via férrea que tuvo que suspender su trafico, el rio salió de su lecho y se esparció en la poblacion y campaña. En Forllond tuvo lugar un hecho semejante, solo tres dias despues de la tormenta pudieron funcionar los trenes.

En la ciudad de Bangor llovió á torrentes por espacio de veinte y cuatro horas, los rios salieron de su lecho, inundaron la campaña, destruyeron casas, cosechas, cercos, etc.

En Providencia hubo casi iguales estragos, por iguales casos.

### Italia

Miéntras Victor Manuel no pronuncia su discurso de apertura en el parlamento Romano, la atencion se vuelve hácia los candidatos para la presidencia de la Casa electoral. Lo que hará la izquierda es problemático por ahora, lo que se sabe es que la derecha se ocupa activamente de la cuestion

Los votos están divididos, se dice que parte del Ministerio y una mayoria de conservadores se disponen á elejir al Sr. Minghetti, gefe de una de las fracciones de la mayoria gubernativa, no se sabe aun su contestacion á la oferta que ya se le debe haber hecho. Hay quien crea que no aceptará, pues en ese caso se anularia en los debates de algunas deliberaciones importantes. El eminente orador mas de una vez ya ha precipitado ó levantado la situacion por sus dotes oratorios. Gefe de mas de una administracion, tendria que andar á remolque de los Sres. Lanza y Sella, sin poder atacarlos ó defenderlos en ocasiones oportunas.

En el caso, que el mencionado personaje rehuse, hay quien piensa en el Sr. Biancheri. Dotado este de rara honradez y de abnegacion ejemplar, ninguno puede acusarlo de haberse plegado á tal ó cual bando. Su reputacion conseguida por su noble actitud entre tiros y troyanos lo ha hecho acreedor á los votos de la izquierda; y la posicion y ese carácter que hasta ahora ha asumido, lo hacen aceptable para muchos miembros de la derecha.

El príncipe Humberto se suscribió con mil libras para la estátua que va á levantarse al ingeniero Germano Sommeiller, director de los trabajos del Monte Cenis, gloria de Italia, y orgullo del gremio á que pertenece.

El congreso médico de Roma finalizó sus debates. Volvieron á sus patrios lares los facultativos estranjeros.

Esta vez no ha habido controversia irritante entre los hijos de esculapio que apénas algunos periódicos especiales se han ocupado en transcribir los discursos mas notables.

El 1° de Noviembre se reunieron en Roma las asociaciones de obreros, no hubo delegados de Florencia ni de Nápoles, ni de Turino. Se pronunciaron muchos discursos socialistas, que concluyeron por la disolucion de la reunion el dia 5, por órden de la autoridad. Se decia que Mazzini estaria presente, pero el gran agitador ya apareció, hubiera sin embargo, encontrado buena acojida de parte de muchos liberales moderados que lo consideran como una de las columnas de la sociedad, en cuanto que defiende la Relijion, la Patria, la Familia, y la propiedad.

Garibaldi se ha pronunciado decididamente á favor de la Internacional; llega hasta defender á la Comuna de Paris y las ejecuciones de clérigos. En una carta fechada de Caprera y dirijida á su amigo Petroni, habla desdeñosamente de Mazzini, lo reputa jefe de secta, é imbuido en las doctrinas de la infalibilidad.

Mazzini á su turno, no alaba al desterrado de Caprera; lo acusa de mudar de opinion mas á menudo que de camisa, presentándose unas veces como monarquista, otras como republicano, otras como partidario del órden, otras del desórden, otras disciplinador y por fin anarquista.

A su turno Garibaldi contestó que Mazzini nunca cambió, y que es ese su mayor y mas craso error; conspira hoy, como lo hacia hace cuarenta años, sin reparar en los acontecimientos nuevos ocurridos, de las nuevas condiciones de la sociedad, de las aspiraciones contemporaneas.

Florencia comienza á tomar de nuevo su aspecto de ciudad de provincia [illegible]

[illegible]

[illegible] ... en el Agaro y que es ni mas ni ménos el padre del celebre jóven Mortara, secuestrado por órden del Vaticano en 1858. Si los hechos de que el padre ... [illegible] fundamento, se comprende la repugnancia del jóven Mortara para volver al seno de su familia.

En el consistorio del 27 del pasado, su santidad consagró diez y ocho arzobispos de los cuales, tres son para Francia y entre ellos el de Paris, el resto para la Italia. Ademas treinta y seis obispos, uno para Francia, uno para Prusia y otro para Portugal; el resto para Italia. Tambien dos obispos impartibus infidelium; pronunció en esa ceremonia una alocucion en el palacio del Vaticano, ese documento es bastante curioso por los puntos de que trata; el cardinal Antonelli remitió una circular á todos los obispos recomendándoles la mayor publicidad.

El 17 dicen que habrá otro consistorio; aun faltan algunos obispos en Italia.....El conde de Hancourt regresa á Roma como representante de Francia, el conde de Choiseul desiste de ese cargo.

## NOTICIAS GENERALES

### Invasion de indios.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Me es agradable tener el honor de acompañar á V. E. los partes que acabo de recibir del Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Oeste, Norte de esta Provincia y Sud de Santa-Fé, Coronel D. Francisco Borges, por los que comunica el triunfo obtenido sobre los indios invasores á diez leguas de la última de las fronteras citadas.

Dios guarde á V. E.—*H. Victorica.*

Diciembre 9 de 1871, publíquese—*Martin de Gainza.*

Comandancia en gefe de las fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.

Junin, Diciembre 6 de 1871.

Al Inspector Comandante General de Armas de la República.

Por la nota que original acompaño verá V. S. que los indios que invadieron la frontera de Córdoba han sido alcanzados y batidos por la fuerzas de la frontera Sud de Santa Fé.

Tan pronto reciba el parte detallado de este suceso, tendré el honor de remitirlo á V. S.

Dios guarde á V. S. *Francisco Borges.*

El 2.° Gefe de la frontera Sud de Santa-Fé.

Gainza, Diciembre 4 de 1871.

6 y 20 de la tarde.

*Al Comandante en Gefe de las fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fe Coronel, D. Francisco Borges.*

Participo á V. S. que hoy á las nueve de la mañana los indios en número de 400 poco mas ó menos salieron por el fortin "Diaz". El Sr. Coronel se puso en marcha con 160 hombres y les dió alcance diez leguas de ese fortin, dando por resultado: segun aviso recibido habérseles quitado mil animales de arreo, diez muertos, algunos heridos y muchos caballos mansos etc.

Despues irá el parte detallado.

Dios guarde á V. S. *Nicanor Pico.*

### Catamarca

Noviembre 27 de 1871.

Manifestacion al General Navarro—Exigencias del pueblo y promesas de este gefe—Progreso.

Debo principiar esta tercera correspondencia, con las manifestaciones de simpatía que ha recibido el General D. Octaviano Navarro desde su llegada.

Este ilustrado Gefe Nacional, en la noche del 22 fué agradablemente sorprendido por una serenata compuesta de personas muy notables, que en muy crecido número acudieron á su casa particular á darle la bienvenida.

Los discursos fueron numerosos. Todos ellos se contraian á significar al general Navarro los deberes que le imponia la situacion de Catamarca, para evitar con su merecida y patriótica influencia, cuanto pudiera traer á la provincia los males y escisiones que son naturales, cuando se trata de una cuestion trascendental en sus efectos morales y materiales, como es la eleccion de diputados al congreso y renovacion de la legislatura local.

El dia 23, el Club de Artesanos de la capital, llevando al frente la comision directiva, obsequió al general Navarro con otra serenata que fué tan numerosa como la que le presentó la anterior.

—El pais, no obstante la escicion política pero tranquila por que atraviesa, continúa en el camino del progreso.

Hay muchas mejoras que se hacen y que servirán de un elocuente testimonio de su amor á la libertad y á la civilizacion—*(Eco de Córdoba.)*

### Situacion desesperada.

En el golfo de Méjico fué recojida la siguiente noticia, escrita con lápiz y confiada á la olas dentro de una botella:

"En alta mar, al Este de la costa del Brasil, Enero 21 de 1871.—Sirva esto para certificar que somos los tres únicos sobrevivientes del naufrajio de la fragata inglesa *Lilian*, que se perdió en la noche del 15 de este mes. Hace ya seis dias que andamos flotando en un bote sin cubierta, sufriendo el hambre, la sed y otras penalidades que solo podrá comprender quien las haya ya esperimentado. Desde que se fué á pique nuestro buque, en vano procuramos divisar una vela. Dios solo sabe la suerte que haya cabido al capitan y á los tripulantes.—*Juan Thomas*, contramaestre—*Miguel Dooley*, marinero—*Juan Duger*, id."

### Hombre volante

En la "República" de Lima encontramos, tomado de un periódico de Estados-Unidos, el hecho que á continuacion ponemos:

"Un campesino ha tenido la enfermedad mas rara que se haya visto jamás.

"El enfermo principió á hincharse estraordinariamente, y una mañana, habiéndolo dejado solo durante algun tiempo, cuando volvieron lo encontraron pegado al techo del aposento. Acostaron de nuevo al enfermo; pero insensiblemente se fué elevando como un globo hasta encontrarse otra vez con el techo.

"Habiéndose llamado á un doctor de Washington para presenciar tan estraño fenómeno reconoció que el cuerpo de este hombre contenia entre cútis y carne una gran cantidad de gas hidrójeno, y solo pudo sanar el enfermo haciéndole una incision en la espalda por donde se escapó el gas con grande estrépito."

El periódico limeño agrega que este hecho debe poner en guardia á los doctores de por allá ya q' principian á volárseles los enfermos. Por lo demas, aquí sucede algo que es todo lo contrario, pues son los señores doctores quienes estan empeñados por volarse, si mas no sea, con el auxilio de las alas de Icaro. Qué les vaya bien!

### Lopez Jordan y el Brasil.

Se lee en un diario de Montevideo:

Bajo este titulo, *La Actualidad* del Salto fecha dos del corriente, publica las siguientes lineas:

Segun los informes que nos han sido dados por personas venidas en la última diligencia de *Santa Ana do Livramento*, sabemos que ciertas conferencias habidas entre aquel caudillo arjentino y ciertos personajes del imperio vecino, dieron por resultado, que parte de las fuerzas imperiales, reunidas sobre la frontera están bajo las inmediatas órdenes de dicho caudillo."

"¿Con qué objeto?

"¡El tiempo lo dirá!"

No sabemos que grado de verdad encierra lo que queda trascrito, pero el hecho es, que la noticia no deja de tener un carácter algo alarmante.

Para nosotros, la política brasilera siempre ha tenido un solo objetivo, que es el mayor lucro posible para el Imperio, importándole nada los medios á emplearse con tal de conseguir el fin.

Algo muy grave se viene hilando desde algun tiempo por el gabinete imperial, y en la tormenta que ya oscurece el firmamento político del Plata, podria Lopez Jordan desempeñar el rol de emisario de Júpiter tonante.

Sea lo que fuere, hasta las causas mas inverosímiles han de realizarse dentro de poco tiempo, así es que nada nos estraña, ni hay noticia de la especie que sea, que nos tome de nuevo.

### Otra vez los indios

Dice un diario del Rosario:

Ayer se recibieron noticias que los indios estaban á Villa Nueva.

El Gobierno Nacional ofreció al de esta Pro... [illegible]

[illegible] ... Da vergüenza que esto pase en la República ... ejército en la frontera.

[illegible] ... nulidad de parte de ellos ...

Antenoche invadieron los indios al Norte de esta Provincia, distrito Sauce.

Hicieron un buen botin y se retiraron ...

El mayor Denis, dicen que salió á perseguirlos, pero ya era tarde, los indios se hallaban bien lejos del poder militar de este ...

Como se ve todas las fronteras estan lo mismo mas ó ménos.

### Empréstito oriental

Dice el "Telégrafo Marítimo."

Se nos asegura que las 460,000 libras, de que está autorizado el Gobierno á girar sobre los contratistas en Lóndres del Empréstito Oriental, serán destinadas para la amortizacion inmediata de los empréstitos Platense y Montevideano, y en seguida la de los billetes nacionalizados.

El Gobierno sin embargo, tendrá opcion á hacer la amortizacion inmediata del papel moneda, dejando la de dichos empréstitos para cubrirlos con el resto de las cantidades que debe recibir de Europa.

### Sin compradores.

El Sr. E. Bevan, encargado de vender los artículos de la Exposicion, ha dirijido al presidente de la Comision Directiva de Corrientes una nota en la cual le dice que los artículos allí existentes son de difícil venta por su elevado precio.

Al mismo tiempo propone que se le autorize para venderlos él al precio que juzgue conveniente.

### Noticias del Pacifico.

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia del Pacífico correspondiente á la segunda quincena de noviembre.

Hé aquí lo mas notable que traen.

CHILE.—Fué rechazada en el Congreso una proposicion para aumentar el sueldo al ejército.

—Se perpetró un salteo en casa de Marcelo Cataldo, 3.ª subdelegacion de Curimon. Los asaltantes fueron ocho, los cuales dieron muerte á Juana Cataldo y dejaron mal heridos á Mercedes Hernandez, Liberato Silva, Saturnino Aguilar y Marcelo Cataldo. Despues de cometido el crímen, segun se nos informa, cargaron con cuanto habia en la casa y se fugaron. Se culpa que dos de los asaltantes son un Marcelino y Manuel Leon, que estos en otro tiempo habian tenido una riña con los heridos y habian prometido vengarse de ellos.

—Parece que los médicos de Valparaiso se hallaban en entredicho con las autoridades civiles y que se negaban á ejercer su ministerio.

—Los asesinatos y crímenes sangrientos eran muy frecuentes.

Sobre el particular tomamos del "Artesano" de Talca lo siguiente: ¡A que tiempo hemos llegado! Es indudable que en este siglo la criminalidad ha sido en razon inversa de la civilizacion; son tantas las atrocidades cometidas por la brutalidad de los hombres que da horror el recordarlas.

BOLIVIA.—En la pizarra de la Bolsa de Valparaiso se hallaba el telégrama que vá mas abajo y que segun parece, se refiere al suicidio del tirano Melgarejo.

Hélo aquí

Hoy se ha recibido el siguiente telégrama de Coquimbo:

"Es falsa la mala noticia que hacen rujir del jeneral Melgarejo. Yo que vengo de Lima desmiento á todos sus enemigos que tratan de ridiculizarlo.—*M. Santa Cruz.*"

La intendencia tuvo conocimiento q' en el vapor *Tomé* se hallaban ciento cuatro individuos embarcados para ir á Caracoles y tambien algunos pertrechos de guerra.

El intendente envió á bordo al capitan del puerto, el que se cercioró de que el hecho era efectivo.

A bordo se hallaban los 104 individuos y tambien cinco cajones de cartuchos á bala y uniformes completos para militares.

Se practican indagaciones para averiguar el objeto que llevaba esa jente, que se cree fuera á intentar un golpe de mano á las costas de Bolivia.

PERU—La cuestion electoral es verdaderamente la síntesis de la situacion. Ella lo absorve todo, todo lo domina y lo concreta en la vasta estension de sus complicaciones. La accion oficial y la accion oficiosa, el interes público y el interes privado, las grandes y nobles aspiraciones del patriotismo como las pretenciones individuales y mezquinas del egoismo, los santos y generosos arranques del entusiasmo republicano, así como los despechados desahogos de las pretenciones contrariadas: todo está fundado en una idea, en un propósito, en una esperanza. La eleccion del supremo mandatario para el próximo periodo constitucional.

—Han sido puestos en libertad, el Dr. D. Andrés Avelino Aramburú y se ha suspendido la órden de prision expedida en dias pasados, contra los otros redactores de "El Nacional."

—"La Sociedad" de Lima del 7 de noviembre dice lo que sigue sobre D. Héctor F. Varela:

Los que no se detienen ante ningun obstáculo, ni reparan en ningun medio, cuando se trata de engrandecer, aunque sea ficticia y ridículamente, á los héroes del liberalismo, están desacreditando á nuestro pais con esas ovaciones, tan inmerecidas como risibles, á un periodista arjentino.

Hasta "El Heraldo," q' se precia de *conservador*, une su voz al concierto de alabanzas con que la prensa *roja* ha saludado al orador del *Congreso de la Paz.*

"Mañana, dice el colega, nos ocuparemos editorialmente del eminente tribuno y del abnegado y patriota publicista, que llega á nuestras playas, despues de recibir en Chile las ovaciones mas espléndidas."

¡Está bien!

Solo el *diario clerical* se aparta de esta comunion de la prensa.

Está en su puesto: es siempre el representante del *oscurantismo* y del *retroceso*.

Estamos viendo como entra el señor Varela al Perú; para iluminar mejor este cuadro veamos como ha salido de Chile.

Pues ha salido insultando á dos de sus hombres públicos y puesta en trasparencia la *obra de caridad* que quiere hacer á la América.

En seguida van los documentos que lo prueban y á que nos hemos referido.

Hoy los publicamos sin comentario alguno.

Nos limitamos á consignar que *aquella salida de Chile* basta y sobra para avergonzar á los que han preparado y dispuesto *esta entrada al Perú.*

### Montevideo

Leemos en los diarios del 8:

—El importante diario de la tarde "Telégrafo Marítimo," uno de los mas viejos en el Rio de la Plata," aparecerá con mayor formato el primero de Enero del año entrante.

—Aparicio quedaba en el Durazno.

Se aseguró ayer que el general Suarez estaba á tres leguas de Muñis, quién dicen que decia que se disponia á pelearlo.

D. Angelito agregará cuando la cosa se ponga séria ó don Goyo cerca, que es lo mismo: del dicho al hecho, etc. y no será tan zonzo que le dé por ahí.

Ayer regresaron dos ó tres familias de secuaces aparisistas que visitaron el campamento de Munis entre San Ramon y el Tala.

—Se habia convocado una reunion popular para tratar de la Unificacion del partido colorado.

Era esperado de un momento á otro el Dr. Rodrigues, Plenipotenciario en el Paraguay.

### Córdoba

Leemos en el Eco del 7:

El 4 partieron el general Arredondo y el coronel Roca para la frontera.

Nos consta que ambos van completamente decididos á adptar las mas enérgicas medidas para suprimir, por completo, el escándalo que tiene lugar hoy.

—El domingo se han espendido quinientas entradas por la boletería, en la Exposicion.

### Noticias del Paraguay

Las noticias que tenemos de esta República alcanzan al 8 del corriente:

—Habian regresado las fuerzas que salieron á campaña y batieron la rebelion.

—Entre los gefes prisioneros se encuentran estos: Generales: Bernardino Caballero, Alejo Cantero; Coronel: German Serrano; Mayores: Julian Godoy, Anjel Benites, Luis Lombardo, Genaro Jovellanos, Antonio Taboada, Cándido Barreiro, Juan B. Gonzales, Agustin Chaparú, Manuel Enciso, Jaime Sosa, Manuel Rojas; y dies y seis soldados.

—Al naturalista del ... del Brasil ... [illegible]

[illegible] ... dome parte que en cumplimiento de su deber venia á denunciar que algunos gefes y oficiales en número de 10, que los huidos se hallaban en un potrero, junto en el monte de Guasubirá frente á Tacuaral, escondidos, ofreciéndose él mismo á acompañar á la fuerza del Gobierno pues que él habia hablado con ellos, y se daban por amigos.

Esperamos las órdenes de V. E. para operar sobre ellos segun la direccion que estime conveniente darnos.—Evaristo Enciso—Gefe Político.

Sr. Presidente:

Son las cuatro de la tarde hora en que paso por Areguá; he comunicado con el espia del Gefe de Areguá y sabiendo el punto donde se hallan los rebeldes he despachado los gefes Enciso con 50 hombres en direccion de Guazubirá; yo me desembarcaré en Tacuaral tomando los puntos necesarios para poder rodear dicho punto.

A D. Juan B. le pasé ya órden indicándole las medidas que vamos á tomar; todo segun las órdenes de V. E. transmitidas pos el telégrafo.

*Fernandez.*

Entendemos que el señor Rivarola ha impartido ya sus órdenes tendentes á concluir con los que aun están metidos en los montes, haciéndolos perseguir en todos sus pasos. Ayer ha salido un tren espreso con wagones para caballos y tropas que han de trasportarse de Luque al punto indicado con el fin de hacerlos encontrar.

### Nuevos crímenes de Guayama.

Hé aquí un suelto que hallamos en un diario de San Juan, sobre los nuevos crímenes del famoso salteador Guayama:

Ha vuelto á parecer el incansable bandido Guayama en las Salinas, lugar, en que hoy dia hace sus fechorias. Tres viajeros han sido víctimas de su ferocidad; se sabe con certeza que reune de nuevo á sus adictos y que ya tiene en la actualidad de 12 á 15 de ellos.

El gobierno ha tomado inmediatamente medidas conducentes, y ha decretado, con esta fecha, la movilizacion de los Guardias Nacionales suficientes.

Dios quiera que en esta vez le den á este empecinado facineroso su pasa-porte para los infiernos.

### Rosario.

Tomamos de los diarios de antesayer

Sabemos que, cuando se recibió en esta la noticia de la invasion de indios á las Tortugas, el Gobernador de la Provincia se dirijió al Gobierno Nacional, ofreciéndole un batallon(?) con que decia contar.

Al recibir ese ofrecimiento, el Gobierno Nacional telegrafió á la Capitanía del Puerto, ordenando que, en caso necesario, se pusiese á disposicion de esta autoridad un tren espreso para conducir ese batallon.

## BOLETIN DEL DIA

**Telégramas á la "Prensa"**—De nuestros corresponsales telegráficos:

NOTICIAS DE EUROPA

Montevideo, Diciembre 9 de 1871

[10 y 15 a. m.]

Ha llegado el "Patagonia" trayendo fechas hasta el 20.

La Comision Permanente de la Asamblea en Francia, habia acordado crear un gran establecimiento financiero que emitirá una fuerte cantidad en billetes de pequeño valor

Corria la voz de que Mr. de Clerq habia sido nombrado representante de Francia en Berlin.

Parece que el Gobierno deseaba traer la Asamblea á Paris.

Este proyecto debe proponerlo y apoyarlo Mr. Thiers luego que se abran las sesiones.

En Austria fué nombrado Canciller el conde de Androssy.

La cuestion de los conventos tenia agitado el Ministerio en España.

Se esperaba una crisis ministerial ó una alteracion en el Ministerio.

Entre las varias combinaciones que circulaban en los centros de opinion, se cuenta esta:

Presidencia y Estado, Sagasta; Gobernacion, Ruiz Zorrilla; Gracia y Justicia, Martos; Hacienda, Ruiz Gomez; Marina, Beranger; Ultramar, Malcampo; Guerra, Córdova.

Otra se dice que será formada del modo siguiente:

Presidencia y gobernacion, Ruiz Zorrilla, Gracia y Justicia, Montero Rios; Hacienda, Ruiz Gomez, Estado, Sagasta, Guerra, Córdova; Fomento, Martos; Marina, Malcampo.

Para Ministro de Ultramar no se mencionaba aun candidato.

Las cortes suspendieron sus sesiones.

En Italia se anunciaba que el Papa saldria de Roma con su corte.

Se creia probable una alianza del Austria con varias naciones en contra de la Rusia.

Esta seguia aumentando sus aprestos bélicos, habiendo introducido notables modificaciones en su armamento.

El Banco de Lóndres bajó el descuento al cuatro.

El Patagonia trae quince mil libras para Montevideo.

Las noticias de los frutos del pais son buenas en todos los mercados europeos.

(DEL ROSARIO)

4 y 1|2 p. m.

Comunican de la frontera que el dia cinco, el Comandante Benavides batió á los indios del otro lado del Fraile Muerto. Les quitó un arreo de 1000 cabezas de ganado vacuno y una cantidad poco mas ó ménos como esa en ganado yeguarizo.

**Las Dragas**—Por el último paquete se ha recibido noticias de Lóndres sobre las dragas encargadas para la limpieza del Riachuelo de la Boca

A fines de Enero debe estar aquí una de ellas, la cual es de las mas pequeñas para poder funcionar en cualquiera profundidad del rio.

Estrae seiscientas toneladas por dia.

Su costo es de tres mil y pico de libras esterlinas.

Otra draga mayor que llegará á este puerto en Marzo, estrae tres mil toneladas por dia.

Su costo es de cerca de veinte mil libras.

**Nota séria**—El Gobierno de la Provincia ha pasado al Ministerio de la Guerra un informe de la Inspeccion de Milicias de esta Provincia en que se refuta con datos oficiales y con una enerjía algo mas que séria las apreciaciones del Ministro sobre el buen estado de las fronteras En esa comunicacion se han tomado por base los informes de algunos gefes entre ellos el del comandante Spuka que publicó el Ministerio de la Guerra para desvanecer los cargos que habia dirijido el Gefe de Guardias Nacionales Sr. Castro, y que se los pasó en una carta orijinal al Gobierno de la Provincia.

Indudablemente esta actitud del Gobierno patrocinando la comunicacion del Inspector de Milicias agrava mas la situacion en q'las últimas invasiones han colocado al Ministro de la Guerra ante la opinion pública—Veremos si tanto ese la gota de agua sobre la dura piedra que al fin la horade.

**Baile**—El que debió tener lugar el Viérnes á la noche en el Club de Belgrano, en celebracion de las fiestas del patrono del pueblo, fué suspendido á consecuencia de la lluvia, y despues que algunas familias habian llegado de esta ciudad en el tren espreso

El baile tendrá lugar esta noche y habrá tren especial.

**Rossi**—La funcion que dá Rossi esta noche en Colon, es la última del abono y segun creemos, la última que dá la compañía que dirije el célebre trájico italiano.

Se nos informa que el Mártes partirá para el Rosario á dar algunas funciones en aquella ciudad y despues pasará hasta al Pacífico.

**Lluvias**—Por personas llegadas de la campaña sabemos que la lluvia de antenoche ha sido muy fuerte en los pueblos del Oeste y en los del Norte desde la ciudad hasta San Isidro solamente, no habiendo llovido casi nada mas al Norte.

En las Conchas y el Tigre en cambio hubo el Juéves una fuertísima marea que cubrió casi todos los terrenos.

**Planos de la Exposicion**—Ayer ha llegado una coleccion de planos detallados de ... [illegible]

[illegible] ... Telégrafo tras-andino ... Inspector de Telégrafos ... no podrá ... hasta el ... á causa de ... interrupciones ... la estacion de los hielos ... tendrán que suspender los trabajos

**Cuestion interinato**—El 1° de Enero próximo debe reunirse ya la Cámara Lejislativa de Entre-Rios.

Una de las cuestiones que mas preocupa á los hombres de Gobierno, es la q' debe tratarse una vez que se abra la Lejislatura, la de resolver sobre si el Gobernador actual es interino y debe durar solo seis meses, ó si es propietario y debe durar todo el período constitucional.

Parece que la primera de estas opiniones tiene mayoria en la Cámara.

**Inmigracion**—Segun un informe pasado al Ministerio del Interior por la Comision Central de Inmigracion, el número de inmigrantes entrados en este puerto durante el pasado mes de Noviembre asciende á 3,865 individuos, el que agregado á 131 mas que pasaron directamente al Rosario, hacen un total de 3,996 inmigrantes.

Como se verá, el aumento de la inmigracion es cada dia mas creciente.

**Nuevo mercado**—El Sr. D. Melchor G. Rom ha solicitado de la Municipalidad la concesion para establecer un mercado que será construido solo á sus espensas, en la Parroquia de Balvanera.

Este mercado se hará entre las calles de Piedad y Rivadavia, con frente á ambas calles y á la altura de las de Paso y Castelli.

El Sr. Rom ofrece la suma de 10,000 pesos anuales por la concesion del rádio que solicita y solo por cinco años.

Esta medida era reclamada desde mucho tiempo atras por las necesidades del vecindario de Balvanera donde hasta ahora apénas han existido cuartos mal ventilados para la espendicion de las carnes y demas artículos del consumo.

**Ladrones y rateros**—El Comisario Gonzalez que tantos servicios presta al público en el desempeño de su puesto, asociado al de igual clase D. Justo Monteros, ha capturado de pocos dias á esta parte nada menos que treinta ladrones y rateros conocidos

El descubrimiento de los robos ha de empezar muy pronto.

**Pasageros**—Los entrados á nuestro puerto en los dias 8 y 9 son los siguientes Por el vapor "Capitan" del Rosario y puertos intermedios 55

Por el "Aguila" de la Victoria 12

Por el "Eduardo Everett" del Rosario y puertos intermedios 36

Por el "Lujan" de id 44.

Por el "Rio de la Plata" de Montevideo 17.

Por el "Naposta" de la Colonia 11

Por el "América" de Montevideo 64

Por el "Villa del Salto" del Salto y puertos intermedios 34

Los salidos en el mismo dia son

Por el "Saturno" para Montevideo 56.

Por el "Capitan" para el Rosario y puertos intermedios 54.

Por el "Porteña" para Montevideo 36.

Por el "Rio de la Plata" para el Salto y puertos intermedios 34.

Por el "Patagones" para Patagones 4.

Por el "Eduard Everett" para el Rosario y puertos intermedios 22

**Reunion Municipal**—La Municipalidad se reune el lunes 11 á las 8 de la noche para ocuparse de la renuncia del 1er. suplente de Monserrat, D. Cayetano M. Cazon, y sobre el asunto basuras

Ademas se ocupará de los siguientes asuntos:

Dictámen de la seccion de Hijiene sobre la altura de las habitaciones

Propuestas de la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud para el arreglo de las Plazas Victoria y 25 de Mayo.

Reforma del Reglamento de tramways

Nota de la Policia respecto al Alcázar

Reforma en los nuevos mataderos.

Resolucion sobre la peticion de las hermanas de la Caridad

Nombramiento para la Comision de Salubridad de San Cristóbal.

Nombramiento de un miembro para la seccion de Educacion.

**Telégrafo del Litoral**—La linea principal de este telégrafo que debe atravesar por su centro la Provincia de Entre Rios va bastante adelantada.

Los postes se han colocado, partiendo del Paraná y siguiendo por el Diamante, la Victoria, Nogoyá y Rosario (Tala).

Los alambres, sin embargo, no están colocados todavia, sino hasta pocas leguas del Paraná.

**Competencia**—Persona recientemente llegada de la Exposicion nos dice que se creia fuese acordado el primer premio en tinturas al señor Prat.

Esta misma persona agrega que los productos tintoreros argentinos son muy buenos, y que los exhibidos por el señor Prat, son en su mayor parte franceses

**Langosta**—Ayer hemos recibido noticias de algunos partidos de la campaña, que aseguran la aparicion de la langosta en muchos de ellos.

Con este motivo se manifiestan serios temores de que esa plaga tome mayores proporciones y sean graves los perjuicios que cause á la cosechas

**Crimen alevoso**—Antenoche dos individuos que estaban bebiendo en un almacen situado en la calle de Rivadavia entre Lorea y Zeballos, tuvieron un altercado á consecuencia de que el uno no queria aceptarle al otro una copa de bebida.

Con este motivo, aquel fué desafiado.

Inmediatamente salieron del almacen y á pocos pasos, recibió el mismo de su contrario, cinco puñaladas inferidas alevosamente.

Cometido el crimen, fugó su autor, y esto fué debido al sereno de la manzana que no quiso prestar su auxilio para capturarlo, por cuyo motivo se halla este en prision.

El herido se dirijió á su casa, que está cerca del punto donde recibió las puñaladas.

Debilitado por la pérdida de sangre, se quedó dormido.

Al dia siguiente se le halló moribundo.

Es argentino, y el agresor italiano.

**Asignaciones**—Desde ayer han empezado á pagarse por la oficina respectiva las asignaciones del ejército y fronteras correspondientes al mes de Octubre.

En otro lugar va el aviso oficial.

**Clasificaciones**—Las obtenidas por los estudiantes que ayer han rendido exámen en nuestra Universidad, son las siguientes:

2.° año de Jurisprudencia—Distinguidos por mayoria—Joaquin M. Cullen y Manuel Mantilla.

Buenos por unanimidad—Emilio Viale, Luis Fuentes, Felipe Rodrigues, Doroteo Benavente, Severo Fernandez, Cárlos Bonorino, Mariano R. Martinez, Pedro T. Sanchez, José M. Bustillos, Francisco A. Martinez. Buenos por mayoria—José Maria Comaleras.

1er. año de Jurisprudencia—Bueno por Unanimidad—Gabriel Larsen.

Hay un reprobado

*Fisica*—Dia 6, Distinguidos por unanimidad, Eduardo Oliver, Antonio Casares, Julio Pestaña.

Distinguido por Mayoria, Agustin Urdinarrain.

Distinguidos, Octavio Alais, José A. Capdevila.

Buenos, Emilio Gomes, Daniel Arana, Martin Sanchez, Antero Carrasco.

Buenos por Mayoria, Atanasio Cardaldo y Fidel Ezeiza.

Dia 9, Distinguido por unanimidad, Eduardo Holemberg.

Distinguido por Mayoria, Cárlos L. Villar.

Buenos por unanimidad, Pedro Balderrein, Juan Borbon, Eduardo Moino, Juan Arigos.

Buenos, Ramon J. Gonsales, Juan Ezeiza, Luis Rapelli, Cayetano Molina.

Buenos por Mayoria—José M. Gimenez, Pedro Echagüe, Braulio Barrientos, José Maria Ramos Mejia, Domingo Aramburú y Floriano Suarez

Hay tres reprobados.

*Matemáticas 2.° año*—Distinguido por Unanimidad, Inocencio Torino.

Distinguidos, Julio Otárola, Emilio Agrelo y Abel Pardo,

Bueno por unanimidad, Francisco Gomez.

[illegible]

[illegible] ... Distinguidos por ... Jacinto Palacios, Eduardo ... por unanimidad, Pedro ... José Arrequine ... por mayoria—Enrique ...

**Huelga**—Antiyer por la mañana, en la Estacion "Almagro" del Tramway Argentino, varios empleados pretestando ... pesaba sobre ellos, se negaron á continuar sirviendo.

La Empresa se vió en gran compromiso, pues en el momento no tenia como reponer ese personal, ocasionando esto una demora en la marcha de los tramways.

**Ahogado**—La Capitania del Puerto remitió antiyer al Departamento de Policia el cadáver de un ahogado que se halló en el banco de arena de Balizas interiores.

Tenia las manos atadas y estaba despojado de sus ropas.

**Individuos sospechosos**—Antiyer á media noche fueron aprehendidos dos individuos que iban costeando la ribera y los que conducian siete cajones con bebidas.

No quieren confesar de modo alguno la procedencia de esos cajones, por lo que se supone formen parte de un robo de este género que ha poco se ha perpetrado en un buque surto en el puerto, cuyo robo deben tenerlo oculto en algun punto de la rivera, de donde lo estarán trasportando poco á poco.

**Refuerzo**—Por pasajeros que ayer llegaron del Uruguay hemos sabido que el vapor "Rio de la Plata", de la carrera entre el Salto, Buenos Aires y Montevideo, habia sacado en su último viaje y de la primera de esas ciudades un batallon de 200 hombres del Gobierno Oriental, que desembarcaron en Paysandú.

Esta fuerza vá para reforzar la guarnicion de esa plaza; sobre la que se teme un ataque de los blancos.

**Compañia dramática**—Se anuncia la llegada de una compañía dramática para despues que Rossi deje de funcionar en Colon.

Parece que la compañía será la misma que antes funcionó en la "Alegria".

**Paquetes de Europa**—El 27 del pasado entró al puerto de Rio Janeiro el paquete inglés "Bonita" con siete dias de feliz navegacion.

El 30 el vapor del Pacífico "Europe" con seis dias y medio desde Montevideo, y el Savoie" del mismo puerto con seis dias.

El "Flamsteed" llegó á New York procedente de nuestro puerto el primero de noviembre

El diez del pasado llegó á Liverpool el Tycho Brahe."

**Colegio Nacional**—Publicamos á continuacion los nombres y clasificaciones obtenidas por los estudiantes del Colegio Nacional de esta ciudad que han rendido exámen hasta el presente

*Quinto año—Revista de la Historia.* Sobresalientes—Antonio Bermejo, Mauricio Daract, Julio Bolin, Abrahan Echazú, Telémaco Susini, Eduardo Casá, Emilio Coni, Francisco Gomez, Guillermo Lacroze, Gabriel Lacoste, Francisco Sarmiento, Fermin Alsina, Vicente Uriburu, Rafael Usandivaras.

Buenos—Ignacio Bombal, Ramon Diaz, Santiago Gomez, Pedro Labougle, Rudecindo Rojo, Victor Quintana,

**Trigonometria y Cosmografía**—Sobresalientes, Antonio Bermejo, Mauricio Daract, y (ambos con felicitacion de la mesa examinadora), Fermin Alsina, Telémaco Susini, Gabriel Lacoste, Eduardo Casá, Francisco Gomez, Abraham Echazú, Emilio Coni

Buenos—Guillermo Lacroze, Rudecindo Rojo, Francisco Sarmiento, Pedro Labougle, Santiago Gomez, Ignacio Bombal.

Hay dos reprobados

*Historia Natural*—Sobresalientes—Antonio Bermejo, Mauricio Daract, Fermin Alsina, Eduardo Casá, Francisco Gomez, Emilio Coni, Telémaco Susini, Gabriel Lacoste, Ramon Dias, Guillermo Lacroze, Vicente Uriburu, Rudecindo Rojo, Pedro Labougle.

2.° *año Geometria Plana*—Sobresalientes—Nolazco Córdoba, Francisco Achaval, Emilio Azebal, Emilio Macelin, Ignacio Sarmiento, Manuel Penas, Vicente Soria, Napoleon Taboada, Nolazco Ortiz, Patricio Bassabilbaso, Cárlos Daract, Manuel Gonzales, Alberto Gutierrez, Otto Kraasse, Adolfo Labougle, Norberto Perez Lopidana

Buenos—José M. Achaval, Patricio Bassabilbaso, Juan Fernandez, Severo Hernandez, Juan José Naon, Abraham Perez, Agenor Quinteros.

Buenos—Rafael Usandivaras, Francisco Sarmiento, Victor Quintana, Santiago Gomez, Abraham Echazú, Julio Belino.

Regulares—Santiago Balbastro, Luis Capdevila, Anastasio Chaves, Aeljandro Calvo, Ireneo Fulb, Arturo Gamboa, Fernando Guiñazú, Adolfo Miranda, Domingo Nazarre, Servando Solis, José Zeballos, Juan R. Fernandez, Adolfo Gomez.

Hay doce reprobados

**Parte oficial**—En otro lugar publicamos el que ayer recibió el Coronel Gainza, y en el cual se le comunica la derrota de la última invasion de indios que llegó hasta las Tortugas

**Nuevo diario**—Se nos informa con fundamento que el primero del próximo Enero, aparecerá el diario nuevo político titulado "El Congreso", y que se publicará por la imprenta que era de La Discusion

El Secretario del Presidente, Dr. Ojeda, será uno de sus redactores

**Escuelas**—El mártes entrante tienen lugar los exámenes de las escuelas infantil y número 5 de esta ciudad.

Asistirán á los exámenes el Dr. Costa, Gefe del Departamento y el inspector Sr. Zinny

**Crimen frustrado**—Un matrimonio domiciliado en la calle de Piedad tuvo el juéves último un altercado por cuestiones domésticas.

Durante ese dia, lo pasaron en continuas pendencias de palabras.

En la mañana del siguiente, un hombre que habitaba en la misma casa pasó por el cuarto ocupado por aquellos consortes.

La puerta estaba entornada.

Maquinalmente tendió su vista hácia el esterior de esa vivienda.

Entónces se presentó á su vista un cuadro trájico.

La mujer dormia profundamente.

El marido, hincado sobre el lecho, con un puñal en la mano y en actitud de dar el golpe, la miraba fijamente.

Con la otra le desprendia con mucho sigilo la ropa que cubria su pecho.

Cuando habia llegado el momento de consumar el crímen, el vecino, que todo lo estaba observando, se largó dentro de la habitacion.

El puñal cayó de las manos del delincuente y quedó inerme ante la presencia de aquel, pero luego trató de salir de la pieza.

El vecino pidió auxilio, vinieron otras personas y muy luego el comisario Arana, quien constituyó preso al que poco despues hubiera sido un asesino.

Aun no ha sido interrogado.

El motivo que se supone le indujo para concebir el crimen fueron las riñas del dia anterior.

**Muerte**—D. Enrique Monsey, súbdito aleman, regresando ayer de Belgrano en el tren del Norte, cayó bajo las ruedas de este, siendole despedazadas las piernas, á consecuencia de lo cual murió en el acto.

Parece que solo Monsey, ha sido culpable de su muerte, pues venia asomando el cuerpo por una ventanilla, haciendo alarde de su habilidad y fuerzas, y en un sacudimiento del tren fué arrojado abajo.

Los amigos que viajaban con él, volvieron hoy para recojer el cadáver.

**Exámenes de la Universidad**—De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan, que deben presentarse el dia de mañana á las 8 de la mañana á rendir su exámen correspondiente á las materias que se indican.

2.° año de Jurisprudencia—Pedro T. Sanchez, Beliasrio Oro, Anacleto Gil, Juan E. Serú, José V. Zapata, Abel Biritos, Miguel Sorondo, Cárlos Doncel, Nicolás Arredondo, Vicente Urdapilleta, Juan J. Urdinarrain, Alberto C. Diana, José Dominguez, Roberto A. Sanchez, Ricardo A. Figueroa, Cárlos Roballos, Nicolás Leiva, Aurelio Spinola, Domingo Barros Matheu, Francisco Ramos Mejía

2.° *año de Matemáticas*—Calisto Oscela, Martin Sanchez, Alberto Perez, José Maggi, Alejos Aveleyra, Julian Romero, Luis Rappelli, Rodolfo Alzaga, Rodolfo Moreno, Enrique Galeano, Guillermo Sanchez.

1er. *año de Matemáticas*—Manuel Giraldez, Erminio Costanzó, José Valatsonga, Juan Basterretche, Alejandro Leitora.

2.° *año de Filosofía*—D. Luis Garcia, Federico Pinedo, Benjamin Sanz Valiente, José Ballesteros, Manuel Pedroza, ... [illegible]

[illegible] Eduardo Oliver, José Alberto ... Vallante ...

Se previene á los alumnos ... que ... puntuales ... y hora designados, ... perderán su derecho á rendir sus exámenes en el presente curso.—*Carlos ... Alvarez.*

**Robo**—Antesayer por la tarde, el dueño de una ... situada en la calle de Suipacha ... se ausentó por un momento, dejando ... esta con picaporte.

Uno de dos individuos que estaban acechando el establecimiento, se acercó entónces, abrió la puerta y penetró en él, quedando, entretanto el otro en observaciones al otro compañero.

Una señora que habita en la casa de enfrente al ver aquel sujeto que entraba en la joyería, mandó á un sirviente para que diese aviso de ello en el almacen contiguo.

El ladron habia hecho ya una gran reunion de alhajas muy valiosas, cuando ve abrirse la puerta, y dos hombres que se le acercan, pero consigue abrirse paso con la fuerza de sus puños y emprende la fuga.

Fué perseguido como cuatro cuadras, al fin de las cuales se consiguió aprehenderlo.

En la fuga habia ido arrojando las alhajas.

**Biblioteca pública**—Hé aquí el movimiento durante el mes de Noviembre.

Han concurrido 183 lectores, y han pedido 28 obras de derecho, 86 de literatura, 1 de teología, 41 de historia y geografia, 32 de ciencias y artes y 54 periódicos.

Los gobiernos de las provincias, á peticion del director, han remitido á la Biblioteca: el Gobierno de Corrientes diez y siete colecciones de periódicos y 46 publicaciones hechas en la provincia. El gobierno de Córdoba, quince ejemplares de publicaciones diversas; el de Mendoza 23 publicaciones diversas; el de San Luis 15. Han contestado q' remitieron las publicaciones oficiales y colecciones de periódicos, el gobierno de Tucuman, Santiago del Estero, San a-Fé y Salta.

Si todos los gobiernos de provincia siguiesen el ejemplo del de Corrientes, la coleccion de publicaciones argentinas seria digna de estudio; en ello está interesado el crédito y las conveniencias de todos los estados que forman la República.

A peticion del Sr. Braon de Cotejipe, por indicacion hecha por el Director de la Biblioteca, el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, ha remitido para la Biblioteca de Buenos Aires 30 tomos de la coleccion de los Anales de aquella sociedad científica.

Se han comprado durante este mes 89 volúmenes encuadernados, diez y ocho sin encuadernar.

Se han mandado encuadernar, libros adquiridos y otros para impedir se perdiesen por el mal estado en que se encontraban, sesenta y siete volúmenes.

Las donaciones de libros y folletos y colecciones de periódicos ascienden á 151 y con los anales del Instituto histórico del Brasil, á 181.

Se han limpiado los libros de las salas de Jurisprudencia, Casuística y parte de la de Literatura, sacando al aire y quitándoles el polvo y la polilla, colocándolos de nuevo en los estantes. Este movimiento asciende á algunos miles de volúmenes y es desempeñado por los ordenanzas y el portero.

A medida que se hace la limpieza se levanta el inventario de cada sala.

El Director de la Biblioteca de Chile, á peticion del de la de Buenos Aires, ha ofrecido por intermedio del Ministro Arjentino en aquella República, remitir al Gobierno Nacional dos ejemplares de las publicaciones chilenas, uno para la Biblioteca de Buenos Aires

**Conflicto**—A la salida del último vapor del Uruguay se temia un conflicto entre los soldados de línea nacionales y los de la policía urbana

Un grupo de los primeros habia dado vivas al cuerpo á que pertenecen

Los de la Policia á su vez manifiestan su rencor hacia aquellos, de una manera alarmante

Por causa de esa escision se anunciaba la renuncia del Gefe Político

**Remesas de Rojas**—La Municipalidad de Rojas ha enviado nuevamente cien mil pesos al Banco de la Provincia colocados á premio Remito al mismo tiempo 22,865 pesos en depósito á la órden del P. E.

## GACETILLA

Decía el viérnes una señora Hoy es la fiesta de la Concepcion, es un dia grande.

Y le respondió *Alde* no niego que sea hoy la fiesta de la Concepcion pero niego que sea un dia grande, por que tiene veinte y cuatro horas como cualquiera otro

La señora se dió por satisfecha.

***

Rosa es una preciosa creatura.

Grandes ojos negros, sedosas pestañas, pequeña y purpurina boca, talle simbreador como el de la palma, abundante cabellera que en sombrias ondas rueda por la espalda, mirada ardiente y quemadora, andar magestuoso como el de las diosas de Virjilio, tales son los atributos que constituyen ese todo que se llama Rosa..... de cuyo apellido no quiero acordarme.

El dia de la Concepcion, Rosa jugó tanto con su primito Manuel, tanto hizo por divertirse que celebró debidamente la santa fiesta.

¿Que ha resultado de estos juegos?

Que en vez de llamarla Rosa debian ahora llamarla *Concepcion*

Yo me entiendo, y ella tambien me entiende.

***

Esposa fiel

He aquí la lacónica carta que una esposa escribia al marido ausente

"Enrique Hoy acabo de dar á luz un hermoso niño hubiera deseado tu presencia para celebrar tan fausto acontecimiento pero parece que vos quieres eternizarte por aquellos lugares, pues hace mas de un año que no tevoo.

Un beso de nuestro hijo! etc etc.

¡Hacia un año que el marido estaba ausente!............

***

—El primero de los hombres es D. Raimundo, vociferaba cierto jóven.

—¡Imposible! D. Raimundo es un zoquete, un ignorante.

—Yo repito que es el primero, pero entiéndase que debe comenzarse á contar desde el último.

***

EPIGRAMA

Encargó una tempestad
Cierto banquero á un pintor,
Y dijo el rico señor
Con mucha formalidad:
Mil duros daré lo ménos
Si está pintada á lo vivo;
Pero es que no la recibo
Como no se oigan los truenos.

***

Los indios han llegado hasta el Gran Central.

La prensa, con este motivo, ha puesto el grito en el cielo.

Los salvajes de la pampa han visto cruzar sin espantarse al mensajero de la civilizacion y del progreso.

Esto es inicuo, claman los diarios, esto nos va á ridiculizar en el estranjero; los indios ya no tienen miedo á las máquinas, telégrafos, etc.

Pues *Teseo* sostiene lo contrario.

El cree que si los indios ya no tienen miedo á los ferro-carriles y telégrafos, es porque se van familiarizando con la civilizacion.

¿Y esto ha levantado tanta roncha en la epidermis de los diaristas? ¿no merece una cruz de fierro ó de estaño el honrado Ministro de la Guerra que, sin otras artes que la benevolencia y la persuasion, ha sabido de tal modo catequizar á los salvajes que estos ya no huyen de nuestros pueblos sino que entran á ellos con la mayor frescura y recato?

Hombres ingratos! no sabeis recompensar á vuestros salvadores!

A Cristo lo crucificasteis, á Sócrates le hicisteis beber la cicuta, engrillasteis á Colon, quemasteis á Savonarola, sumerjisteis en oscura prision á Galileo, proscribisteis al Dante, desconocisteis á Homero, despreciasteis á Cervantes, arrojasteis en la fosa de los criminales las cenizas de Mirabeau, inmolasteis á Cicerón, dejasteis que Camoens pidiese limosna, y.... basta, basta!

Ahora querreis, sin duda, que el Ministro de la Guerra sea destituido.....¡ingratos!.....

***

¡Con qué la mocita Pepa
Está enferma? ¡Cristo Padre!
¿Pues que estraño mal la ataca?
—A mal de madre lo achaca,
Y en efecto es mal..... de madre.

***

Se ha descubierto un ... [illegible]

[illegible] ... Que le aproveche.

***

Luis es un hombre sencillote.

El cree en apariciones, duendes, espectros y demas cortejo de simplicidades.

El otro dia, estando de visita en ... casa, oyó ruido en el patio que ... y dijo á los presentes: ese ruido ... por algun espectro: ...

Salió el dueño de casa y ...... se encontró con que el médico de la casa entraba en esos instantes.

Era la muerte.

***

Yace aquí doña Esperanza:
Nunca le salió fallida
A quien le gastó una chanza.

***

Aquello que en maneras y talante
Parece un mono, y en hablar un loco,
Manequí en el vestir estravagante,
¿Es acaso un muñeco?—¡Poco á poco!
Eso, señor, se llama un *elegante.*

***

Otro dia de fiesta en la senda del trabajo.

Estoy que no quepo en mi de puro contento.

Siguiendo asi la cosa, los dias de guardar serán mas que los dias de trabajar.

El cambio no dejaria de ser provechoso, á lo menos, para los cronistas.

El *dolce far niente* ha sido siempre la suprema aspiracion de mi ser.

Por eso gaito ahora: ¡vivan las santas!

***

Con gran sentimiento de mi parte os digo: hasta el mártes!

Y agrego: vayan ustedes con Dios, deseo que un tramway no los despachurre, ni que una suegra los arañe.

Repito: hasta el mártes.

TESEO.

## PUBLICACIONES VARIAS

### Salida de vapores

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor "Patagones" saldrá el juéves. Recibe carga y pasageros.

Para Montevideo el Mártes á las 5 1|2 de la tarde el vapor Porteña Recibe carga y pasageros.

Agentes, Risso y hermano—Reconquista 99 y 1|2. 6 d

Mañana para Montevideo á las [6] la tarde el nuevo y magnífico vapor, "República" admite pasajeros, carga y encomiendas.

Juéves, para el Salto con escala en todos los puntos del Uruguay, el magnífico vapor República.—Copin P. Flenl.

Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Compañía de navegacion á Vapor Rio de la Plata, vapor Nacional "Taraguy", saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 10 del corriente, admite pasageros y carga.—Agencia Cuyo 24. d1 5

Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor Inglés "Saturno".

Nota—Los pasageros que tomasen boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe, en el acto. Agente—Pedro Risso, Reconquista 99,

Domingo 10—Para Gualeguay y puertos intermedios el vapor Paquete General Garibaldi con carga y pasageros, de Balizas á las 10 de la mañana

Domingo 17—Para la Concordia carga solamente el vapor Paquete Concordia recibe carga en la Boca al mismo precio de los buques de vela Sus agentes F. E. Nuñez y hermano, Victoria 31. d8

Vapor Proveedor viaje estraordinario.—Por tener que llevar la Compañia Rossi, saldrá para el Rosario el Mártes 12. recibe carga y pasajeros con lanchas grandes—Paez Gomensoro Rivadavia, 41. d10

## SOLICITADAS

### Felipe L. de Ezcurra

Desde ayer se encuentra entre nosotros este valiente y distinguido oficial del bizarro Batallon 12 de Linea.

Al saludarle le deseamos una larga y grata permanencia. C.

### Mercedes

Diciembre 7 de 1871.

Dispuesto á seguir la polémica á la que me ha provocado D. Felipe A. Picot, pido á la culta sociedad de Buenos Aires, que ignora los hechos de nuestra vida privada, cuyo santuario nos veremos obligados á manosear que suspenda su juicio hasta que conozca la verdad de ellos por medio de la acusacion ante la jurisdiccion criminal y no ante la correccional, á cuya accion renuncio, invitando al mismo Picot á que me haga saber igual resolucion.—*Santiago Moutalen*

## PARTE COMERCIAL

### Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 8 de 1871.

Vendidos ps. 55,000

1er. precio al contado

Siguientes

Sábado 16

Varios precios 71 3|4 71 1|2

Ultimo al contado

Las transacciones abrieron á la una del dia, con una venta de 10,000 ps. plata para fin del mes, al 71 3|4 p%.

Estas fueron regulares, aun q' todas fueron para fin del mes, á precios mas bajos que el Sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 31, 55,000 ps. plata 71 3|4 71 1|2

### Cambios

Continúan realizándose, así, notándose mas flojedad:

Inglaterra, 51 3|4 y 52 peniques por ps. fts.
Amberes, 5. 56 á 5. 68 francos id id id
Francia, 5. 65 á 5. 70 id id id

### Frutos del pais

Como dia Sábado y que esperabamos complementar las noticias de Europa, con las que trajera el *Patagonia*, que llegó hoy á Montevideo, adelantando 8 dias á las del Neva, los negocios carecieron de importancia, aunque los tenedores de frutos particularmente de lanas, se conservan firmes.

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

*Lanas*

1,000 arrobas mezcla buena Norte 78
1,500 id mestiza id id 76
2,000 id id regular id 75
1,600 id id con carretilla id 74
1,200 id id liviana id 80
900 id id id Sud 82
2,500 id id buena id 77 á 79
1,300 id id regular id 74
600 id mezcla baja id 69

*Cueros vacunos secos*

185 Campo Norte 146
260 id id 150
400 id Sud 158 á 156

*Cueros lanares*

80 docenas campo Norte 210
150 id matadero id 250
300 id id Sud 260
200 id campo id 200

*Cerda*

80 arrobas del Norte 155
65 id id id 160
120 id id Sud 174 á 180

*Sebo de carnero*

300 arrobas en panzas Norte 39
400 id id cascos id 48
20 bordalezas Oeste 44
60 arrobas pisado Sud 81
40 bordalezas id 14 1|2 rls. fts.

### Telégramas de Montevideo

Diciembre 9

A LA SALA DE RESIDENTES—Llegó el Patagonia ... [illegible]

A LA BOLSA—... [illegible]

... sobre los precios al nivel de Sabre... de salidero... frutos del país...

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel, á 1/4, soberanos 1/8, donde Interna 42 1/2. Amberes 14, cueros secos, firmes, salados, flojos, demandada existencia de la estacion, potro secos, 16 francos, lanas, mestiza 1ª, 180 á 105, lanares muy firmes, Londres 14, cueros salados, tendencia á baja, potros, poca existencia, vendidos, 2,500 á 17 1/2 y 18, sebo, buena demanda lanares, 5,000 fardos, remate anunciado, se espera baja, New-York 14, mercado, sin alteracion.

## PRECIOS CORRIENTES.

DE LA SALA COMERCIAL

*Del Mercado 11 de Setiembre.*

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero | | |
| Id id de todo estaqueo id id | p'da | 145 á 153 $ |
| Id becerros y nonatos | | |
| Id potro seco, libre de desecho | uno | 58 á 62 |
| Id lanares mestizos sucios, libres de desecho | docena | 170 á 200 |
| Id id id al barrer | | |
| Id id id finos, sucios de matadero | — | 230 á 270 |
| Id id desechos | — | 55 á 70 |
| Id de corderos y borregas | — | 35 á 50 |
| Id de corderitos | | 13 á 13 1/2 |
| Id pelados | | 15 á 18 |
| Id de venado del Norte | | 85 á 90 |
| Cueros de nutria id id | libra | 4 á 4 1/2 |
| Cerda de potro mezcla del Norte | arroba | 155 á 160 |
| Id de id id del Sud | — | 175 á 190 |
| Id de vaca, sin marlo | — | 100 á 110 |
| Id de vaca con marlo | — | 50 á 55 |
| Grasa y sebo derretido en vejigas | — | 36 á 37 |
| Id id en pipas y bordalesas | — | 42 á 44 |
| Id en cohd'nes de embarque | — | 44 á 45 |
| Sebo en rama y pisado de campo | — | 30 á 31 |
| Lana sucia, mezcla, con carretilla | — | |
| Id mestiza con id | | 65 á 70 |
| Id fina con id | | |
| Id mezcla sin id | | 75 á 78 |
| Id mestiza sin id | | 78 á 80 |
| Id barrigas á parte sin id | — | 80 á 85 |
| Id de borrega, con carretilla | — | |
| Id de id sin id | | 75 á 85 |
| Pluma de avestruz, suelta | libra | 25 á 30 |
| Id de id atada indiana | — | 30 á 40 |
| Trigo barleta superior | fanega | 130 á 140 |
| Id regular | — | 125 á 130 |
| Id inferior | — | 110 á 115 |
| Id blanco anchuelo | | |
| Id Chile ó candial | | |
| Maiz en espiga | | 200 á 215 |
| Id desgranado | — | 160 á 170 |
| Cebada | — | 70 á 90 |
| Harina, flor de vapor | arroba | 26 á 27 |

## ADUANA

### Comestibles

Arning, 100 barricas azúcar.
Perez, 122 bultos yerba paraguaya.
Lesperon, 300 caj. aceite.
Rodrigues, 24 barricas garbanzos.
Ropez, 257 juegos tinas.
Massini, 1050 bolsas arroz glacé.
Ledesma, 1031 bultos yerba.
Muir, 54 caj. encurtidos, 5 id. jamones, 2 id. queso.

### Bebidas

Etchegaray, 200 caj. agenjo, 200 id. vermouth.
Logegaray, 60 bordalesas vino tinto.
Meyer, 32 barricas vino jerez.
Luders, 48 caj. ginebra.
Mantels, 200 id. cerveza.
Duguid, 195 barricas cerveza.
Jaconemin, 50 cascos aguardiente.
Massias, 100 barricas cerveza.
Bayley, 50 id. id.
Rodrigues, 297 pipas 44/2 44/4 vino tinto, 20 octavos vino priorato, 40/4 vino tinto.
Apestegui, 600 bordalesas vino tinto.
Bonnemason, 40 id. id. id.
Galup, 25 canastos cerveza, 90 caj. vermouth, 9 id. agenjo.
Luders, 25 canastos champagne.
Moller, 52 caj. bitters.
Nouguier, 49 bordalesas vino tinto.
Thompson, 10 caj. vino jerez.
Baylay, 108 id. id.
Roberto, 3 fardos papel de envolver.

### Muebles, armas y alhajas

Mac-lean, 1 caj. revolver.
Perissé, 1 piano.
Bates-Stokes, 1 caj. marquesas de fierro.
Shaw, 5 id. muebles.
Moller, 9 id. pianos.
Bates-Stokes, 3 id. bronce, 1 id. marquesas fierro.
Fibre, 1 id. alhajas oro y plata, 1 id. artículos de París.
Echebarné, 2 id. lavatorios y mesas.
Fussal, 2 id. alhajas y relojes.
Nouguier, 2 id. coches sin ruedas.

### Drogas, medicinas y pinturas

Zimmacher, 3 caj. drogas.
Powell, 100 cascos ceniza de soda.
Maveroff, 30 id. drogas.
Luders, 15 caj. agua mineral, 1 id. sales.
Sancora, 180 bultos aceite de linaza.
Kechnie, 112 id. pinturas.
Rencoroni, 241 id. id.
Estevenet, 30 cuñetes masilla.
Fusoni, 40 id. aguarrás.
Pechiere, 57 bultos pintura.
Y Riva, 2 barricas pintura.
Nouguier, 40,000 kilos gudra de yeso.
Bates-Stokes, 2 caj. drogas.

### Confecciones

Dillemann, 4 caj. sombreros y camisas.
Escol, 1 id. artículos diversos.
Sommer, 1 id. sombreros.
Mantels, 1 id. id.
Molina, 7 id. sombreros y camisas.
Harcenare, 1 id. calzado.
Dupres, 1 id. sombreros.
Bemberg, 1 id. id.
Carlisle, 8 id. camisas.
Fischer, 6 id. id.
Lezica, 5 id. alpargatas.
Chale, 7 id. camisas, bandas y bolsas.

### Artículos franceses y alemanes

Malmann, 6 bultos brin de algodon y merino.
Ferber, 1 fardo casimir negro.
C. y Puy, 1 caj. colchas algodon.
Fruech, 7 fardos casimir.
Perissé, 1 caj. colchas.
Bois hs., 5 id. mantas cartidas.
Seeffach, 1 id. muselina de algodon.
Kohlstedt, 10 id. milicias.

### Artículos ingleses

Tompson, 2 caj. pañuelos y ligas.
Roossen, 1 id. jaconas, 1 id. lustrinas.
Bates-Stokes, 11 bultos género y coleta.
Milligan, 12 fardos arpillera.
Ferber, 4 bultos medias, lustrinas y botines.
Kohlstedt, 4 caj. medias y caramas.
Bronwell, 19 id. lienzo, bramante y pañuelos.
Schilleper, 2 fardo lienzo algodon.
Gilman, 10 id. arpillera.
Drysdale, 1 id.
Buraichon, 8 id. servilletas hilo.
Gifford, 8 id. bramante y caramas.
Bemberg, 11 bultos sarasas y sombreros.

## MARITIMA

### Ultramar—Dia 9

Southampton, el 9 de Noviembre, Lisboa el San Vicente el 18, Pernambuco el 25, Bahía el 29, Rio Janeiro el 1.º del corriente y Montevideo el 9, vapor paquete inglés Neva, 3355 tons. cap. A. H. Bax, á C. N. Bean y Ca. con 73 pasajeros, á J. C. Sanches 1 cj mercancías, á Lobmann y Ca 1 cj ropa, á Bois Hnos. 2 cjs algodon, 1 id mercancías, á Schlieper y Ca. 1 cj muestras, 5 id pañuelos de seda, á O. Knop 3 cjs mercería, á M. Ory 1 cj mercancías, á C. M. Foly 1 cj libros, 2 cjs diarios, á A. Barraguer 1 cj documentos, á E. Faré 3 cjs mercería, á Wolff y Ca. 2 cjs hilos, á Ruiz Vela y Ca. 1 cj perfumería, á J. Tregri 1 cj id., á Freina y Ca. 3 cjs mercancías, á C. C. Balfour 1 cj mercancías, á Bemberg y Ca. 1 cj algodon, 1 id parasoles, 1 id muestras, á Hobbs y Ca. 1 cj mercancías, á G. G. Falcon 1 cj id., á L. I. Isaac y Ca. 2 cjs muestras, á J. Galup 1 cj oro, á Labalme 3 cjs joyería, á Krabmer y Ca. 1 cj relojes, á Girard y Ca. 1 cj id, á A. Hyverat 2 cjs joyería, á Fels y Ca. 1 cj sedas, á E. Ashworth y Ca. 10 bultos algodones, á Tonkinson y Ca. 1 cj y 2 bultos, á la órden 1 cj y 1 bulto calzado, 1 cj id., 4 cjs provisiones, 9 cjs higos, á E. Madero 10 bultos mercancías, á J. P. Bagley y Ca. 1 cj mercancías, á Duguid y Ca. ... á Malbran y Ca. 1 cj ... 1 cj libros ... 2 cjs cigarros ... 16 cjs ...

... Ca. 1 cj ..., á ... Gowing ... 10,000 lib. est., á ... 20,000 lib. est., á Wauklyn y Ca. 31 cjs con 149,000 lib. est., á Galap é hijos 1 bulto con 4,000 lib. est., al Banco de Lóndres 10 cjs con 50,000 lib. est., al Ministro de Hacienda 20 cjs con 100,000 lib. est., á Glover y Ca. 5 cjs algodon, á N. R. Thomas y Ca. 17 cjs perfumería, á Gowing y Ca. 1 cj mercancías, 3 cjs algodon, 2 id sedas, 3 id pañuelos, 6 id mercancías, 2 cjs provisiones, 4 cjs hilos, á C. Lenz 1 cj joyería, á J. Purcell 2 id id, á Parlane y Ca. 60 cjs algodon, á F. Loog 1 cj joyería, á J. Campodonico 1 cj id, á P. Agote 3 cjs maquinaria, á P. Ladvocat y Ca. 1 cj mercancías, á C. W. Benn y Ca. 1 cj libros, á T. Armstrong 16 bultos herramientas, á J. Forest 2 cjs efectos, á H. A. Green 1 cj ropa, á T. Parich 1 cj artículos de escritorio, á G. Brounell y Ca. 1 fardo alfombras, á Gifford Hnos. 50 cjs 18 bultos algodon, á Ferber y Ca. 77 bultos algodon, á Bemberg y Ca. 5 cjs un bulto algodon, á Wolff y Ca. 1 bulto ropa, 1 cj muestras, á W. P. Daws 4 cj periódicos, á E. Jones 2 cjs mercancías, á Sanches y Ca. 1 cj id, á Jaccard 1 bulto id, á Challa y Puy 1 cj id, á T. Forna 1 bulto muestras, á Firmat y Ca. 2 id id, á Mallmann y Ca 1 id id, á Wedekind y Ca. 1 id id, á Wolff y Ca. 2 id id, á Malm y Ca. 1 id id, á Duguid y Ca. 1 id id, á Parlane y Ca. 1 id id, á Ferber y Ca, 1 id id, á J. Forrest 2 id id, á W. Richardson 1 id id, á J. M. Gutierrez 1 id id, á R. y J. Carlisle 1 id id, al Club de Residentes 1 id periódicos, á D. Maxwell 1 id id, á J. C. Thompson 1 id muestras, á J. G. Russel 1 id id, á Moore y Ca. 1 id id, á Ledesma Hnos. 1 id id, á P. Agote 1 id id, á Deetjen y Ca. 1 id id, á Barbour y Ca. 2 id id, á Ashworth y Ca. id id, á Woodgate Hnos. 1 id id, á Bracht y Ca. 1 id id, á Bates y Ca. 1 id id, á E. A. Words 1 id id, á H. Brocon 1 id id, á Muthall 1 id id, á E. Waden 1 id id, á Dr. E. Malaver 1 id id, á Eastman é hijos 1 id id, á Moller y Ca. 1 id id, á L. Bartoli 1 id id, á F. J. Rickard 1 id id, á Wibbert y Ca. 1 id id, á W. Junon 1 id id, á Wauklyn y Ca. 2 id id, á Freyer Hnos. 1 id id, 2 De Lisboa, á T. Ramos 2 cjs vino, á Freyer Hnos. 1 cj id; de Rio Janeiro, á J. C. Roza 30 rollos tabaco, á Perocher 1 cj plantas vivas, á Devotto Hnos. 1 bulto muestras, á Zimmerman y Ca. 2 id id, á Berm y Ca. 1 id id.

Newcaltte el 13 de Octubre, barca inglesa Rosemont, 318 toneladas, capitan O. Jones, á Zimmermam, Fair y Ca con 431 19/20 toneladas carbon.

Rotterdan, el 15 de Octubre, bergantin, goleta holandés Speculant, 185 toneladas, capitan G. Niland, á W. Paats y Ca. con 435 barricas azúcar, 15 toneladas carbon, 104 barricas y 104 cjs clavos, 10 cjs tabaco, 200 frasqueras ginebra, 100 cjs queso, 50 jamones, 20 cascos y 1.350 bultos mercancías, 34 tablas, á la órden 435 barricas azúcar, 170 cjs quesos.

Motevideo, el 8 del corriente, barca inglesa Roebuck, 434 toneladas, capitan J. Gordon, á Lanús y Ca., con 1 pasajero y 50,870 kilógramos mármol para lastre.

### Cabotaje—Dia 9

Baradero, halandra, "Fulmine", á Huergo y Cia., 300 arrobas papas, 25 arrobas grasa, 100 docenas huevos, 15 yuntas gallinas.

Corrientes, goleta "Nuevo Comercio", á Nuñez hs., 229 piezas madera.

Tuyú, pailebot, "Etanto Vive", á Nuñez hs., 30 pipas sebo, 1500 cueros lanares.

La Paz, pailebot, "Conde Cavour, á Paez y Gomensoro, 9000/2 postes.

Uruguay, goleta, "Virgen de la Sisa", á Nuñez hs., al patron 380 postes, 320/2 id., 100 estacones.

Victoria, pailebot, "Colombo", á Nuñez hs., al patron 520 fanegas cal.

Baradero, goleta "Maria Francisca Saragna" á Nuñez hs., al patron 1.320 arrobas lana, 22 cueros becerro.

Victoria, pailebot, "Nuevo Ottorino", á J. Sagasta, 900 fanegas cal.

Ajó, goleta "Maria Luisa", á M. Rubio 4.265 cueros lanares, 26 id, vacunos 32 bolsas lana, 10 id. cerda, 2 cascos grasa, 5 pipas sebo, 2 barricas id., 97 cueros cordero 21 cueros zorro, 48 cueros nutria, á B. Nazar, 31 pipas grasa, Best hs. 80 id. id.

### Entradas—Dia 8

Montevideo, vapor italiano "América".

### Dia 9

Montevideo, vapor oriental, "Rio de la Plata."
Uruguay, id. id. "Villa del Salto."
Rosario, vapor ingles, "Vanguard", á Woodgate hs.

### Salidas—Dia 8

Rosario, vapor nacional, "Americano".
Paraná, id. id., "Venecia."
Bahia Blanca, id. id., "Patagones."
Montevideo, id id., "Porteña."
Uruguay, id. de guerra nacional, "Coronel Rosetti."

### Dia 9

Uruguay, vapor oriental, "Rio de la Plata."
Montevideo, id. id. "Villa del Salto."
Id., id. italiano, "América."
Havre y Liverpool, id. inglés, "Olbers."

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro Colon

ULTIMA FUNCION Y DESPEDIDA DE LA Compañía Dramática de Italia del célebre actor

ERNESTO ROSSI

*Para el Domingo 10 de Diciembre de 1871*

Se representará la grandiosa tragedia en 6 actos y 10 cuadros, de W. Shakespeare, traducida por C. Rusconi, titulada:

HAMLET

PRINCIPE DE DINAMARCA

A las 8½

### Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

*Para el Domingo 10 de Diciembre de 1871*

Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos titulada:

MARINA

Desempeñada por las Sras. Segura, y Gonzales y los Sres. Astor, Carbonell, Alfu, Vendrell, Aymerich, Navarro y coro de ambos sexos.

Terminará el espectáculo con la zarzuela en un acto, titulada:

El Niño

Por las Sras. Segura, y Garcia, y los Sres. Alfu y Baez. A las 8½

## AVISOS NUEVOS

**Clausura** Los vecinos de la calle de Reconquista entre Parque y Tucuman, piden la clausura de una casa de prostitucion situada en la calle de Reconquista núm. 157 por la repeticion de los escándalos que se producen en ella. Buenos Aires, Diciembre 8 de 1871—Willian Moore Reconquista núm. 94. d10-v13

**Costureras** Tanto para coser con máquina como á mano, se precisan en la camisería Española á medida, calle de Piedras núm. 156.—Wenceslao Muntané. d10-v13

**Cocinera** Que sepa bien, se necesita Artes 274. d10-v13

**Dependiente** y sirvienta se necesita, Belgrano 221. d10-v13

**Cocinera** con cama. Se necesita para dos personas, Suipacha 341. d10-v13

**Retratos** En tarjetas finas desde 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., copias de cualquier retrato á precios módicos y con toda perfeccion y semejanza. Calle Belgrano 230. d10-v13

**Asignaciones** Del ejército y fronteras. Desde la fecha y hasta el 20 del corriente se pagan por la oficina respectiva, las asignaciones correspondientes al mes de Octubre ppdo.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871.—M. B. Campos. d10-v14

**Ama de leche** Se ofrece una, italiana, en la calle de Cuyo 214. d10-v11

**Se necesita** Un cocinero en la calle de San José esquina á Caseros, fonda española. d10-v11

**Cocinera** y mucama se precisan calle Perú 72 altos. d10-v13

**Al comercio** ...

**¡Ojo!** Que mañana la dentera... calle Defensa 300 esquina á San Juan ... d10-v16

**Peones** Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

## HOY

**Remate Judicial en San Fernando por Carlos Ristorini, de terrenos y de casas, 2, 3 y 4 cuadras de la Estacion, calle Ayacucho, 3 de Febrero, Buenos Aires y Gral. Lavalle, San Fernando progresa extraordinariamente, sus muelles son de gran importancia, y la canalizacion de su rio y del Capitan, harán de este pueblo una Ciudad muy populosa y comercial. Nota—El tren saldrá á las 12 y 15 y hay que salen á las 7 y las 9 y 50. d10-1p**

**Albañiles** Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

**Al público** El que firma, avisa al público que ha abierto en la calle de Moreno Nº 70. una tapicería y colchonería, donde se hará todo trabajo correspondiente al ramo, tanto en trabajo nuevo como en composturas á los conocidos mios que conocen los diferentes trabajos hechos en la casa del Sr. Juan Undvosod, donde hace años he estado trabajando de oficial, les garanto que los trabajos con que me honrrerarán hechos lo mas pronto que sea posible, y los útiles que gasto de los mejores, la persona que una vez me ocupe en sus trabajos no buscará otra persona que trabaje bien pronto y los precios moderados.—Fernando Fesg. d10-v25

**Importante** Se anuncia al público, que, para mayor comodidad de los viajantes, las siguientes líneas de tramways, desde la fecha, han convenido en recibir indistintamente en pago de pasages las chapas de goma y metal y los boletos de carton, que usan en sus respectivas líneas. La compañía tramways de la ciudad de Buenos Aires Lda. El tramway central Los tramways de los señores Mendez. El tramway de la Boca y Barracas. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1871. d10-v13

**Terrenos** de la Ensenada—Se ajitan nuevas maniobras por los partidarios de la escuela del despojo y enriquecerse con lo ajeno, para hacer caer en la trampa al comprador de buena ó mala fe que quieran correr el albur de la misma suerte que la municipalidad, á cuyo Juez de Paz se le intimó 3 veces por el Juzgado impida toda innovacion. Ahora se trata de aprovechar el punto para efectuar nuevos trabajos contra estos se ha librado un cuarto oficio por la Exma. Cámara de Justicia, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871.

Al Sr. Juez de Paz del Partido de la Ensenada.

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Fermin Iriarte, representante de don Miguel Sosa y otros, en autos con la Municipalidad de ese partido sobre propiedad de unos terrenos, dirijo á V. la presente carta acordada para que prohiba toda innovacion en los terrenos que se litigan—Dios guarde á V. muchos años—Manuel Oaray, Escribano de la Sala primera. d10-v16

**Juego** de Sala—Se vende por la mitad de su valor, uno con 17 piezas, un elegante sofa divan pié de cabra y de crin, 2 hermosos sillones butaca con respaldo y asiento de crin, una rica mesa del centro con piedra, 10 lindas sillas, inclusos 2 sillones de brazo, un gran sillon de brazos de hamaca y 2 rinconeras de pared; el todo es de caoba maciza moderno y muy barato, por 5000 ps., lo que no se compraría en otra parte ni por 8000, aprovechar, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. d10-v12

**Sirviente** Se necesita uno que sepa cuidar un caballo y ordeñar; ocurra á la calle Victoria 101, de 12 á 1 en dia de trabajo. d10-v12

### Durante la Féria

**El Escritorio de la Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolivar núm. 20 1/2, queda abierto durante la féria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que pueden ofrecérseles.** d10-v25-3 ª p

**Hermoso** carruaje—Se vende uno para 4 y 6 asientos con pescante propio para médico ó familia, ricamente forrado en rica seda, liviano y fuerte, se dara por la mitad de su valor bajo tasacion; andar pronto, Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 6. d10-v12

**Se necesita** Un cocinero, Venezuela 158. d10-v13

**Se vende** Una casita conteniendo cuatro piezas, cocina, etc. de 9 varas de frente por 65 de fondo, en la calle de Charcas 127, las llaves se encontrarán en el número 125. Títulos de primer órden, por informes calle Piedad núm. 141. d10-v14

**Curacion** radical de la Sífilis (Venéreo) sin el uso del mercurio, por las tan acreditadas píldoras anti-venéreas de Copaiba y Cubebina del Dr. Benigur. Unico depósito en Buenos Aires, Piedras 178. d10-v20

**A las madres** de familia. Una señora que vive en la calle de Esmeralda num. 218 que tiene gran práctica en la curacion de la enfermedad muy comun en las creaturas, llamada empacho; con un remedio que posee reconocido por respetables facultativos del país, con el cual cura en muy pocos dias dicha enfermedad. Ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparla, con la seguridad de la mas pronta curacion. d10-v16

**Rico juego** de sala de brocatela de seda con 18 piezas, completo, nuevo y muy elegante, con sus fundas. Se dará muy acomodado, 3000 menos de su costo. Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. d10-v12

PLANTAS

MARTIN 48

P. COULIN

A mis favorecedores en este artículo les ruego á aquellos que no me han pagado sus cuentas se sirvan tener á bien mandarlo hacer, pues ya basta de esperar en negocio que es al contado; es una vergüenza que un artículo de lujo que solo lo compran personas que tienen plata, se demore tanto en pagar. Dentro de 15 dias voy á demandar y llamar por os diarios á mis deudores [atencion] aunque se sientan y no me compren mas nada. San Martin 48, de 12 á 4 de la tarde. P. Coulin. d10-v18

**Héctor** Alvarez. Se encarga del cobro de asignaciones, sueldos desvengados, créditos de proveedurías y cualquiera otro asunto militar á gestionarse ante el Gobierno de la Nacion ó de la Provincia. Modicidad de Comisiones—Buenos Aires, calle Chacabuco, núm. 258. d10-v20

**Estancia** En remate. El Jueves 14 del corriente á las 3 de la tarde remataremos la magnífica estancia Ituzaingo, cita en el partido de Ramallo. El remate se efectuará en la casa calle Moreno núm. 126, al lado de lo del finado doctor Perez. Los detalles se encuentran en la seccion respectiva—Perez del Cerro Hermanos. d10-v14

**Sirvienta** Se necesita una y tambien una muchacha, para cuidar un niño, ocurrir á la calle de las Piedras Nº 58. d10-v18

**Casa** Central, se vende la de la calle de Salta Nº 223 con siete piezas empapeladas, aljibe, etc. su situacion la hace inmejorable, para familia, teniendo inmediatos mercados, tramways, y demas conveniencias, para informes Chile 304. d10-v13-3ap

**Dinero** Dinero—Se da en hipoteca la cantidad que se solicite á interes módico, calle de San Martin núm. 80, escritorio de Lino de la Torre. d10-v19

✝

LA SEÑORA

**Dña. María Ignacia R. de Ziegler**

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Diciembre de 1870

Su familia suplica á las personas de su relacion, quieran asistir á las misas generales, que por el alma de dicha finada, se celebrarán el Miércoles, 13 del corriente en la Iglesia de San Ignacio, de ocho á once de la mañana. d10-v13

✝

**Sra. Dña. Gregoria Borches**

Q. E. P. D.

Falleció el dia 4 de Abril de 1871

Rosa Borches de Podestá, Justina Borches de Marqueal, José Ovidio Borches, Domingo Podestá y demas hermanos, invitan á sus parientes y amigos se dignen acompañarlos al funeral que ha de celebrarse ... del corriente á las 10 de la mañana en ... San Nicolás de Bari ...

**Gratificacion** Se dará á la persona que haya encontrado un reloj de señora con cadena, y relicario con diamantes, se perdió el Jueves 7 del corriente á las 10 de la noche y lo entregue en la calle del Templo 98. El trayecto hecho por la dueña es de la calle Venezuela por Bolivar y San Martin doblando por Cangallo y despues por Florida hasta la de Corrientes. d10-v13

**Colegio** Francés, Español de señoritas, Chacabuco 257 entre Chile é Independencia. Enseñanza primaria, elemental y superior, educacion sólida y esmerada, instruccion moral y religiosa; Idiomas, francés y castellano en todos sus ramos; lectura, escritura, gramática esplicada, dictados, análisis, composiciones; aritmética, sistema métrico; geografía, cosmografía, historia antigua moderna y nacional; nociones de literatura, historia natural etc. Labores y bordados de todas clases, cursos particulares: inglés, piano, canto y dibujo.—Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas, precios módicos y convencionales.—Se reciben niños varones hasta la edad de 8 años—Casa espaciosa, limpia ventilada, con patios estensos para el recreo de las niñas. Cuarto para baños y todas las comodidades necesarias—Alimentos buenos, abundantes y vino—Disciplina exacta, régimen maternal. Para otros pormenores dirijirse al establecimiento—Directora María de Layrolle. d10-v16-8p8-y 8p4 ª

**Brin de hilo** para vestidos. Se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo 148 entre Maipú y Esmeralda, rico brin de hilo muy ancho para vestidos á 8 y 9 ps. vara, ricos barelles para vestidos á 4 y 6 ps. vara, camisas con embutidos para señora á 20, cambray blanco para batones 5 ps. vara, pañuelos de merino negro 75 ps. muselina de lana negra muy ancha á 13, 15, 18 y 19 ps. vara, barelle negro para vestidos 5 id id, granadina negra para vestidos 7 id id, pañuelos blancos para niños á 3id, ricas batas bordadas para señora 50 id, calzones para señora 15 id, cuello y puños para señora 15 id, flecos de colores de lana y seda 15 id pieza, uso doméstico doble ancho para sábanas 9 id vara, sombreros de paja para hombres á 45 y 50 id, id para niños á 20 id, ricos tapados de seda para niñas á 70 id, gorritas de puro hilo á 20 id. d10-1p

**Unico** conservador verdadero de la dentadura—Indispensable á cuantos padezcan de la boca—Elixir dentrífico Saint Servaint, del Dr. Casasa. Los efectos de este precioso y agradable Elixir, son una verdad, y el que lo use puede estar seguro de que tendrá la boca limpia, hermosa, sana y robusta. Así nos permite asegurarlo una práctica estensa y el crédito inmenso que este Elixir tiene adquirido. Con su uso se quita el dolor de muelas; se curan las caries, las úlceras, los tumores, el escorbuto se encarnan y fortalecen las encias, tomando un color hermosísimo, se afirman los dientes movibles, se evitan las sensaciones producidas por el calor y el frio, y se quita el mal aliento. A toda persona, aun cuando no padezca de la boca, le aconsejamos el uso de este Elixir, puesto que conservándole la dentadura hermosa y limpia le evitará futuros padecimientos. Importante—Al objeto de evitar falsificaciones, no admitir ningun frasco sin que lleve mi nombre grabado en el cristal, y el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica en el envoltorio—Dr Casasa. En venta en las principales farmacias como la de Toledo y Moine, Rivadavia 180, de Cranwell, Rivadavia 30, de M. Puiggari y Ca. Victoria 412, de T. Lasarte, Belgrano 204, de Amoedo, Independencia esquina Tacuarí, de Mosquera, Potosí 190, Normal, Piedras esquina Belgrano, etc. etc., y en casa del representante, M. Flaquer y Xarrié, Piedras 178. d10-v20

**Cortador** Se necesita uno en la calle Parque 217 que sepa hacer bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones. d8-v12

**La paz** y el progreso traerá en pos de sí la suba de la propiedad urbana, y entónces va á dar cien veces mas los terrenos del Caballito que vende Madero el próximo Domingo. d8-v10 3 ª p

**Depndiente** Se precisa un jóven como dependiente de un corralon de madera.—Será escusado presentarse sino tiene práctica en el ramo y buenas recomendaciones. Dirijirse por escrito en primer lugar al Sr. D. R. S. T., librería de Muckern calle San Martin 44. d8-v13

**Mas terrenos** A la mas alta postura, venderá F. Madero el Domingo 10 á las 4 1/2 en el Caballito magníficos lotes de terrenos de 25 por 200. d8-v10 3a

**Se necesita** En la calle del Parque núm. 213 dos oficiales de sastre para trabajar afuera y que sepan hacer bien su oficio. d8-v12

**¿Que será aquello?** Dentro de tres años, cuando tengamos ferro-carril al Rosario y diez líneas mas de tramways, que será eso que hoy se llama Caballito donde se venden el domingo á las 4 1/2 lotes de terreno de 25 por 200. d8-v10 3 ª

**Piano** De estudio y para el campo, se vende uno de sobresalientes voces, por el ínfimo precio de 2500 ps. mjc., último precio, informarán calle Salta núm. 181. d8-v12 3 ª

**Bazar** de Camaña Potosí 124 126 y 128 Chacabuco 88. Se acaba de recibir un nuevo surtido de abanicos de nácar de Oriente con países de encajes de Bruselas y Valencianas, como tambien pañuelos bordados en lindas cajas de madera. d8-v12

**No falte nadie!** Y cómo no van á asistir? cuando se ofrecen al mejor precio lotes de 25 por 200 en el Caballito, el domingo 10 á las 4½ ¡Qué pichincha! d8-v10 3 ª

**Esmeralda** grande en anillo con 16 brillantes. Se vende barato porque es heredado; se dá por 4000 $ m/c. Brillantes, 26 grandes y chicos, heredados, por 2000 pesos mjc. Cuyo 146, altos. d8-v23

**El arte de hacer** fortuna consiste en comprar terrenos á uno y venderlos á 10. El domingo á las 4½ se rematan por Florencio Madero y Ca. en el Caballito, terrenos de 25 varas de frente por 200 de fondo. d8-v10 3 ª

**Oficiales** Boteros, se precisan á la Americana, Rivadavia 92, se les pagará bien. d8-v12

**No hay quién dé mas?** Terrenos de 25 por 200, vende en el Caballito F. Madero el Domingo 10 á las 4 1/2. d8-v10 3 ª

**Cocinera** Se necesita una formal y con cama, para una cocina liviana, calle del Paraguay núm. 160. d8-v12

**Terrenos** Se venden el domingo, por F. Madero y Ca. en el Caballito, en lotes de 25 por 200, á la mas alta postura. d8-v10-3 ª

**Terreno** en Belgrano, con el tramway á la puerta, en la calle Santa Fé, á 4 cuadras de la Estacion Rivadavia. Lindísima loma. Se vende de 6 á 10 pesos mjc. la vara cuadrada. De muchísimo porvenir. Para tratar, Cuyo 146, altos. d8-v25

**Interesante** Se hacen solicitudes ante los Gobiernos Nacional ó Provincial, calle Independencia N. 375. Tambien se encargan de cobranzas en la ciudad y campaña de 8 á 11 de la mañana. d8-v10

**En el remate** Calle de Artes núm. 209, se reciben libros para ser vendidos al mejor precio, y se anticipa dinero sin cobrar interes del dinero anticipado, sino la comision de venta, ó se compran los libros por cuenta del rematador, tambien se compran ediciones de obras publicadas en el país. d8-v28-3 ª

**Muebles** Usados. Se compra toda clase de muebles usados. Dirijirse á la calle de Corrientes 316 y Montevideo 339. Por la mañana hasta las 9 y á la tarde desde las 5 adelante. d8-v10-3 ª p

**Planchadora** Se ofrece una, calle de Córdoba núm. 301. d8-v11

**Esto** Es conveniente. El Domingo á las 4½ rematará, infaliblemente Florencio Madero, terrenos en el Caballito, en lotes de 25 varas por 200 de fondo. d8-v10 3 ª p

**Casita** en las Conchas—Se alquila una de cuatro piezas, cocina y cuarto de criadas, frente á la estacion Tigre. Por mas pormenores y para tratar Bolivar 14. altos. d8-v11

**A los** Capitanes de buques—Fierro viejo se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. d8-v12

**Herrero** Fierro de todas dimenciones Se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. d8-v12

**Saladeros** Lonas ó encerados para los saladeros. Se vende en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. d8-v12

**Alerta** Especuladores de buen gusto. En el pueblo de San Fernando, se vende un terreno de 24 varas de frente por 50 de fondo, formando angulo á la calle de Bellavista, á dos cuadras del canal, frente al puerto, con mas de 19,600 ladrillos gruesos, para construir en cal, pozo de riquísima agua, árboles frutales, leña de cate año para vender, 700 arrobas de cal buena para la construccion. El dueño lo vende por ausentarse del país. Las escrituras son inmejorables. Para tratar, á la barbería de Federico Malerba, en el mismo pueblo, donde encontrarán al dueño, á toda hora del dia. d8-v16

**Hasta las nubes** Va á subir el precio de los terrenos, con que así, comprar los lotes que se rematan el domingo en el Caballito á las 4½ por F. Madero. d8-v10-3 ª p.

**Piano y canto** Se enseña por método todos los modernos que los que se adoptan en el conservatorio de Milano, para todas las estensiones de voces hasta para niños de ocho años, dejar una esquela ... núm. 25. d8-v10

**Oro en polvo** No se puede dar otra clasificacion á los lotes de 25 por 200 que vende á la mas alta postura F. Madero el domingo 10 á las 4½. d8-v10-3 ª p

**Se necesita** Una mucama en la calle de Esmeralda 260. d8-v11

**Juego** Para la comedia ... de Maillart ... d8-v...

# REMATE JUDICIAL
POR
# RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

¡SIN TASACIONES!

¡A TODO PRECIO!

## ESTACION F. C. ROSARIO
## ESTACION BILLINGHURST
## ESTACION ALMAGRO

CALLE RIVADAVIA Y PIEDAD

LA INCOMPARABLE PROPIEDAD CONOCIDA POR DE DON JULIAN ALMAGRO

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. Agrelo

En presencia de su actuario y con la aceptacion personal del Sr. D. Julian Almagro

## LEAN ESTE AVISO

CONOZCAN LAS CONDICIONES DE LA VENTA

**El verdadero porvenir de Buenos Aires**

TRAMWAYS Y FERRO-CARRILES POR TODOS COSTADOS

# 6-MANZANAS-6

CON FRENTES Á LAS CALLES REAL Y PIEDAD

GRANDES FRENTES Á LA CALLE DE GAÚNA Ó CANGALLO Y AL FERRO-CARRIL

Todas las calles abiertas y en servicio, todos estos terrenos divididos en lindos lote

## SE REMATAN EL DOMINGO 10

DEL CORRIENTE Á LAS DOCE EN PUNTO

LIQUIDACION FORZOSA

**¡A todo precio!! ¡¡AL CONTADO!! ¡¡Todo es postura!!**

Es preciso vender todo en el dia

HEMOS ACEPTADO EL REMATE CON ESTA CONDICION PRECISA

VENTA LIBERAL, en una palabra, á voluntad del comprador

**Los frutos del Rosario se depositarán en Almagro**

¡Jardines! ¡Casas de recreo y Comercio!

TAMBIEN SE REMATAN

# FIJARSE BIEN!

ESTOS TERRENOS SON:

PARA BARRACAS, PARA JARDINES Y PARA TIENDAS

El Mercado 11 de Setiembre ya es chico para Buenos Aires—Pronto lo llevarán á ALMAGRO!! La venta tendrá lugar en los terrenos al lado de la Estacion Rivadavia (Billinghurst)—Empezaremos por los frentes al macadam (calle Rivadavia.)

# ¿SE ACUERDAN

**lo que era hace dos años la calle Real á Flores!—VEAN LO QUE ES HOY—¡Quién puede dudar del progreso del país—Escrituras garantidas—Gran tienda de campaña—TRAMWAYS GRATIS—Salida de la Plaza de la Victoria á las 12 en punto—Nuevos planos y boletos se darán en nuestra casa, Victoria 143.**

d5-v10 **Rodriguez, Larrazabal y Ca.**

**Plomo** Viejo se compra. Cangallo 114. d8-v8c

### Remate del Peaje
EN EL CAMINO DE LA BOCA

Se saca á remate por el término de un año, á contar del 1º de Enero de 1872 hasta el 31 de Diciembre del mismo, el producto de dicho camino, segun la tarifa de cobro, conforme al contrato con el Superior Gobierno Provincial. Se pueden tomar datos sobre lo producido por este camino en los primeros tres años ocurriendo á la Barraca de Casares en la Boca del Riachuelo. Los pagos se harán al fin de cada mes dando en garantía 12 letras á satisfaccion de la empresa para que respondan al fiel cumplimiento de lo que se pacte. El remate se hace á todo evento. Las propuestas se abrirán el Sábado 23 del corriente á la 1 del dia, en dicha Barraca de Casares, Sala del Juzgado de Paz. d8-v12

**A los** Panaderos, baldozas para piso de horno, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. d8-v12

**Se necesitan** cocineras, mucamas muchachas de 13 á 15 años, peones de todas clases, oficiales albañiles, carpinteros, peones de caballeriza, un quintero se prefiere matrimonio, y una cocinera, con recomendacion, para el cuidado de una casa, un aprendiz carpintero, á todos se les pagará bien, ocurrir pronto 326 Venezuela 326 de 9 á 6 de la tarde, pedidos gratis. d8-v11

**Salde Roca** Se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. d8-v12

**Cocinera** Que sepa planchar bien, se necesita para un matrimonio solo, se le pagará buen salario, calle de Bolivar 242. d8-v11

**Estancieros** Bañaderos, de fierro para ovejas y ganado vacuno, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. d8-v12

**Maderas** Para piso de caballeriza, se vende en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. d8-v12

**Oficial** Sastre. Se precisa Buen Orden núm. 10. d8-v11

**Manuel** P. Medrano remata el Domingo 10 de Diciembre á las 5 ½ de la tarde la linda casa calle de Piedad 761. d7-v10-3 ª p

SOCIEDAD MUSICAL

### "NACION LUBOLO"

De conformidad con el art. 17 del Reglamento y por órden del Sr. Presidente, se convoca á los Sres. Socios para la reunion de Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 10 del corriente á las 8 de la noche en el local de sus sesiones, Santa-Fé 243. Teniendo que tratarse asuntos de importancia se recomienda la mas puntual asistencia.—El Secretario. d7-v10

### OJO A LO BARATO
**Tabla de pino blanco**

Buena, del Canadá, á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas calle del Callao núm. 72, esquina á la de Cuyo. d1-v30 d. p. á 8 ª pág.

**Compañia** de navegacion á vapor Italo Platense.—De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía Italo Platense, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre, á las 7 1/2 de la noche, en el salon de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff, calle de Cangallo No 120. (altos)—El Presidente Jaime Llavallol.—El Gerente F. F. Cecchi. d5-v20-8ap

**Muebles** usados ó nuevos, se compran; calle Méjico 306, esquina de Salta. n19-v19-3. ª p

**Lecciones** á domicilio de francés, teneduría de libros, historia, física y química, por el Sr. E. Weiss, Venezuela 258. n16-v14d-3. ª p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

# PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente.
*F. F. Cecchi.*

n6-v15d-3. ª p.

Habiéndose presentado don José E. Ceba y solicitando poblar un terreno de isla baldío situado sobre la márgen izquierda del arroyo "Cruz Colorada" compuesto de doce cuadras de frente y sus fondos á los bañados, linda arroyo de por medio con don Manuel Ferreyra y don José Dorios, por un costado con terrenos solicitados por don Rutilio Rivas y por el otro con don Mariano Carreras. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la Capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion, lo haga en el término de cuarenta. Las Conchas, Diciembre 1 º de 1871.—Manuel Brid. d8-v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 9 dias para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido ... Valentin ... del Banco ...

Habiéndose presentado D. José Danos solicitando poblar un terreno de Isla valdío situado sobre la margen derecha del arroyo Carapachay, compuesto de 12 cuadras de frente y sus fondos á los bañados lindando arroyo de por medio con D. Pedro Muder, por un costado con D. Casimiro Consonnal y por el otro con mas terrenos desiertos. El Juzgado en cumplimiento de la Ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital para si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de 40—Las Conchas, Noviembre 30 de 1871—Manuel Brid. d9-v24

Habiéndose presentado D. Rutilio Rivas, solicitando poblar un terreno de Isla, valdío situado sobre la márjen izquierda del arroyo «Cruz Colorada» compuesto de 12 cuadras de frente, y sus fondos á los bañados; linda arroyo de por medio con D. Manuel Ferreira, y D. José Lanoz, por un costado con D. Marcelino N., y por el otro con mas terrenos desiertos, el Juzgado en cumplimiento de la ley, ha dispuesto esta publicacion, por 15 dias, en dos diarios de la Capital, para q' si alguno se cree con derecho á reclamar posesion, lo haga en el término de 40. Las Conchas, Diciembre 1o 1871.—Manuel Brid. d9-v24

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita y llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Carlos Michel, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.—Gregorio Ruiz. d9-v19

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Gabriel Queselle que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Juan E. Walkern los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones q' tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Agustin Casá en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871—Josquin Lijó. d9-v17

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ernesto Guiambruno, á sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871.—José Fernandez. d9-v9e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia, en los dias 9, 10 y 11 de Enero del entrante año, de una finca situada en la calle de Entre-Rios entre Belgrano y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro José Cesar, compuesto su terreno de siete metros setenta y cinco centímetros de frente al Oeste, por veinte y seis metros cincuenta centímetros de fondo al Este, avaluado á razon de 2500 $ metro de frente con todo su fondo, tasado todo en la cantidad de cuarenta mil novecientos diez y siete pesos y cincuenta y cuatro centavos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance al valor total de su tasacion, las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, en donde se halla adscripto el que suscribe, que se las pondrá de manifiesto, Buenos Aires, Noviembre 10 de 1871.—Nemesio Zanoletti. d10-v10e

Juzgado de Paz de las Conchas. Habiéndose presentado D. Santiago Quiglia, solicitando poblar una Isla, baldía situada en el arroyo «La Negra» compuesta de 12 cuadras de frente, con fondos á los bañados, lindando por su frente arroyo por medio con D. Emilio M. Castro, por el costado de abajo con D. Hipólito Jaundhuil, y por el de arriba con terrenos desiertos, el Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion, por 15 dias, en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta. Noviembre 18 de 1871.—Manuel Brid. d10-v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes ... por muerte de D. Mauro Carranza, ya sean como herederos ó acreedores, para que ... desde la publicacion del presente ... ante S. S. y oficina del ... en Cañuelas ...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil ... se cita, llama y emplaza ... por fallecimiento de doña Juana Garcia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.—Adolfo M. Caldeira—Recoba Nueva 98. d9-v24

## REMATES

### TRIFON CARDENAS

Gran remate Judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta. El Miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos preciosas casitas pertenecientes á la testamentaria de don Hipólito Velazco, situadas en la calle de Garay entre Chacabuco y Perú; señaladas bajo los números 126 y 128 cuyo pormenor es como sigue. La primera se compone su terreno de 8 varas y 40 centésimos de frente por 35 de fondo, 2 hermosas piezas de azotea con dos ventanas de rejas á la calle, cocina y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 47,581 pesos 12 centésimos, la segunda bajo el núm. 128 se compone su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, con cuatro hermosas piezas, 2 preciosas ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 79,810 pesos 60 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 31,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,211 ps. 6 centésimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva Nº 82.

### Por el mismo
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1/2 de la tarde, se rematara sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz, á 6 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1/2 vs de frente, al Oeste, por 100 vs. y 10 centésimos de v. de fondo al Este, cercado de alambre, su tasacion asciende á 43,750 $, no admitiendose oferta que no exeda de las 2/3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que vá á Quilmes, lo que le hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva Nº 82. d10

### Por el mismo.

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: el precitado campo mide mil quinientos cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 8 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. mjc. por la area total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. mjc. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por la area total sean superiores á las que se hagan por lotes, previniéndose que en uno y otro caso será escluido de la venta de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas que es en el que esta poblado Don Nolverto Villegas, el cual no se sacara á remate por tener compromiso la testamentaria de ajudicario á dicho señor por el precio de la tasacion.

La poblacion de la estancia consta de 2 piezas de azotea y algunos árboles y su tasacion es de diez mil setecientos sesenta y nueve ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son siete mil ciento setenta y nueve ps mjc. la poblacion de dicha estancia donde vá á tener lugar el remate el dia 14 de Enero sin falta alguna está situada á cinco leguas de Chivilcoy rumbo al Sud.

No faltar Sres. Licitadores el dia y hora indicado, pudiendo los que se interesen en la compra de dicho campo recurrir al Rematador Recoba Nueva núm. 82 ó al apoderado de la testamentaria don Mariano Dominguez Paraguay núm. 334.

### JOSE M. LA FUENTE

De un terreno, en la calle de Junin entre Charcas y Paraguay.

Domingo 17 del corriente, á las 3 de la tarde, por órden de su dueña, Da. Ignacia Nuñez, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 20 vs. de frente al Norte, por 32 1/4 de fondo.

El terreno es lindísimo, y se venderá al mejor precio. d10

### PASCUALETTI y Ca.
Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Abate, 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway de los Sres. Larrozze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Magnanini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote Nº 1, esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 10 vs. de frente al S. por 30 fondo al N. 5 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasada en 96 939 $ 60 s. mjc. sus 2/3 partes son 64,626 $ mjc.

Lot Nº 3, un terreno distante unos 10 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ v. sus 2/3 partes son 1,333 $ 4 rs. mjc. v

Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente á calle sin nombre, 10 vs. de frente al E por 30 vs. 60 cts. de fondo, al O. tasado en 1500 ps. v. sus 2/3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10

El mismo dia—Córdoba 454

A las 5 de la tarde venderemos por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallará la bandera de remate. El terreno mide 10 varas frente al N. por 43 varas 20 cents. al S. 4 espaciosas piezas, una cuadra al 1er. patio, pisos y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina, letrina, árboles frutales vereda de piedra etc. tasada en todos sus ramos en 129,826 ps. 66 cts. las 2/3 partes son 86,551 ps. 10 cents, mjc.

Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para verlas y otros datos al rematador Perú 117. d10

### RAMON BASAVILBASO
Judicial

En el muelle donde estará la bandera.

El dia 21 de Diciembre á las 12 del dia. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan Barra, se venderá en público remate la ballenera "Adriático" que mide 11 toneladas tasada en la cantidad de 17,000 $, mjc. y la ballenera "Romania" tasada en la cantidad de 28.850 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue D. Antonio Sivori, contra D. José Martignogue, por cobro de $, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion; por mas pormenores ocurrir á la oficina de Lijó. d10

Continúan sus remates en la 4a. página.

### NAZAR, G. CATAN y Ca.
**Por el mismo**
Judicial

De vinos finos pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Soriano y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. G. Etcheverria—En la calle Rivadavia núm. 87.

El Lúnes 11 de Diciembre á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa, vinos de Burdeos de muchas marcas y todas finas, vino jerez, oporto, coñac, vino malvasia, barriles chicos, licores muchas clases, vino jenerazo en cajones, vino de Lisboa, madera, jerez en barriles, vino de málaga en barriles, vino francés en bordalesas, cigarros de muchas clases y otra porcion de vinos y otros artículos que estarán á la vista.

Llamamos la atencion á los padres de familia para que aprovechen la oportunidad de comprar vinos finos en pequeñas cantidades. d7

### Por el mismo
En su casa Perú 83—Al contado.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido ...

**FEDERICO J. MIRO**

De todas las existencias de un importante almacen [illegible] por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. En el almacen calle [illegible] Plaza Lorea.

El Juéves 14 y Viernes 15 de Diciembre á las 12 en punto [illegible] sin retirar lote, todo el gran surtido de esta casa de negocio cuyo detalle se dará por carteles, por ser demasiado extenso y muy variado en mercancias, muebles, alhajas y otros.

**Por el mismo**

Judicial—En la ciudad de Mercedes. De una magnífica casa edificada á todo costo, perteneciente al ejecutado don Andrés Lopez; por órden, y mandato expreso del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Isaac Pº Areco, "Bjarse".

El dia Domingo 24 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en seguida de llegar el tren se ha de vender quemando la espléndida finca edificada en terreno que mide 22 varas de frente por cerca de 40 de fondo, con 10 magníficas piezas de material edificada á la moderna con cielos rasos toda rebocada en cal por dentro y fuera, la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 ps. 50 cents., mjc. no admitiéndose ofertas por menos de las dos terceras partes que son 67,320 ps. 4 rs. precio bajísimo, si se tiene presente que esta propiedad le ha costado al dueño mas de 200 mil pesos sin el terreno que está lleno de árboles parras, etc.

Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribania del señor Munilla ó á la calle Maipú 98. d10

**CALDERON Y SUNDBLAD**

Judicial

De una casa quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El Domingo 17 de Diciembre, procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techos de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre, y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa, y 420 plantas frutales de las mejores clases. Tasado en 188,584 ps. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la vía férrea, y rodeado de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja, y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad; debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del señor Mendez, Caldeira ó al escritorio de los rematadores Perú 37. n16-2º a-3º

**FRANCISCO F. DE LA SERNA**

Judicial

De muebles—Salta 82.

Testamentaria de las Sras. Da. Dolores y Da. Rufina Carrasco, á cargo del Dr. D. M. Garcia Fernandez.

El Miércoles 13 de Diciembre á la 1 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, los muebles siguientes:

Sofaes y sillas de caoba con sus respectivas fundas, mesas de centro con piedra mármol roperos, de id con espejo, lavatorios de id piedra mármol, sillas varias clases, aparador de caoba, cómoda de id con piedra mármol, cuadros con paisajes, costurero, relox de pared, alfombrados de tripe, bateria de cocina y varios otros muebles, que no se pueden detallar por su estension.

El Miércoles 13 de Diciembre á la 1 en punto, Salta 82. n26

**Por el mismo**

JUDICIAL

**De una casita central**
**Linda como una tazita de plata**
**Calle de Salta N. 82**
**Entre Potosí y Moreno**

El viérnes 22 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 40 céntimos de frente al Oeste, por 16 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fíjarse bien en el dia y hora del remate. n22

**Otra tambien judicial**
**Calle de Moreno N. 391**
**En el mismo dia**

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1.ª Instancia, 8 3⁄4 varas de frente al Sud 70 3⁄4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor,

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

**Por el mismo**

**¡EN SAN FERNANDO!**

**DE UNA HERMOSA CASA**

Calle 11 Setiembre esquina á Ayacucho, sobre la barranca del rio, á 5 cuadras de la estacion, á 2 de los mejores baños del rio, aires frescos y purísimos, rodeada de valiosos edificios y preciosas quintas, propiedad del señor don Daniel Rojas, en la que vivió últimamente, don Benjamin Garcia; actualmente se halla desocupada.

**TERRENO**

Frente al N. á Ayacucho 20 varas, fondo al Sud que hace frente al Este á 11 de Setiembre 50 varas.

**EDIFICIO**

Gran portada de cuadro al frente, con un estenso comedor, á la izquierda con 2 ventanas al N. y una al Este, una hermosa sala á la derecha, con ventanas al N. cuatro grandes habitaciones á continuacion, cocina tambien grande, pozo de riquísima agua, letrina, 2 grandes patios, parral que se cubre de sombra todas puertas, que dan al patio, cercado todo de pared de 3 vs. de alto, y con un porton en la calle 11 Setiembre, que sirve de entrada al 2º patio.

Se puede ver todos los dias,

Los techos son de azotea, y con maderas fuertes.

**El Domingo 17 de Diciembre á la 1 en punto** venderemos á la mejor oferta dinero de contado, esta hermosa propiedad.

Títulos inmejorables. d8

**Por el mismo**

De muebles.—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 1⁄2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y objetos que en parte se espresan á continuacion:

Un ropero negro con espejo, mesas de comedor de guindo, id de pino, lavatorios de caoba con mármol, sillas, camas de fierro, id de madera, confidentes y sofaes sillones, aparadores de caoba, cómodas alfombras, cuadros, armarios, arañas de cristal de 6 luces, chocolate, vinos diferentes clases, un surtido de efectos de tienda y mercería, cigarros diferentes marcas, alhajas de oro, é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. d8

**Por el mismo**

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 1⁄2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos cuyo detalle en parte es como sigue:

Sofaes y confidentes forro de ule y crin, lavatorios con mármol, mesas de comedor de guindo, sillas, camas de fierro, id de madera, sillones, aparadores de caoba, cómodas, un surtido de efectos de tienda y mercería, alhajas de oro, cuadros, espejos, relojes de sobre mesa, vinos diferentes clases, y un surtido completo de cigarros é infinidad de objeto que estarán á la vista el dia del remate. d8

**M. BENZA**

Judicial—Al Tigre todo el mundo—De una importantísima casa-quinta, perteneciente al concurso del finado don Juan J. Urioste—

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se procederá á la venta en remate público el Domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, de la magnífica y espaciosa casa-quinta, situada en el Tigre á las márgenes del futuro Puerto del Interior de los Rios, rodeada de bosques y en la localidad mas pintoresca de la Provincia, donde estará la bandera de remate.

Este precioso Edem se recomienda por sí solo á los capitalistas que antes de pocos años quieran triplicar su capital, pues es indudable que en breve tiempo el Tigre será el Baden de Sud América.

Su area de terreno mide 28 varas de frente al rio por 144 de fondo, con un edificio hecho de buen material y á todo costo, y de una magnífica quinta con árboles de la mas esquisita fruta. Su tasacion es 124,067 ps. mjc., y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Nota—Se recomienda la mas puntual asistencia. Los interesados, pueden trasladarse por el tren que parte á las 9 y 50 minutos de la Plaza 25 de Mayo ó á las 10 y 6 minutos que parte del Retiro. n29

**Por el mismo**

Judicial—Al contado.

Por órden del Tribunal de Comercio—De la gran Botica y Droguería Parisiense situada en la calle de Cangallo núm. 161 y 3⁄4 el Lúnes 11 y el Mártes 12 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el gran surtido de drogas etc etc. Perteneciente al concurso de D. José Maria Pena, gran surtido en especialidades del ramo usadas en el país, un hermoso armario, mostrador, cómodo y elegantes [illegible] sillas, lavatorio, magníficas conservas de [illegible] y porcelana, [illegible]

**MORANDO Y VIVAR**

De artículos de almacen y [illegible] grano esquina á Paseo.

Judicial.

El Martes 12 y Miércoles 13 de Diciembre á las 11 de la mañana venderemos á la mejor oferta y al contado todas las existencias del almacen y útiles de [illegible] perteneciente á la testamentaria de don Fabian Basso por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Jorge Echeverria en la calle Belgrano esquina á de Paseo cuyo detalle se compone de vinos diferentes clases, gran cantidad de refrescos azúcar, especias, jabon loza surtida, un buen lote café, artículos para cerveceros, 300 docenas cerveza del país útiles de la casa armazon flamante etc. etc. todo estará de manifiesto el dia del remate. n28

**F. MADERO Y Ca.**

Los terrenos de Capanegra con frente á la calle de Rivadavia, Tramway Argentino del frente lindando con el Caballito remate á todo precio—Terrenos grandes para quinta.

El Domingo 10 del corriente á las 4 1⁄2 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado los magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Angela Naon de Capanegra, los cuales son muy conocidos por su altura y situacion.

Estan situados frente á suntuosos edificios y lindando con el Caballito.

Venderemos 10 ó 15 lotes de 26 á 25 varas de frente á la calle Rivadavia por todo el fondo hasta el Ferro-Carril que son como 215 varas.

El Tramway Argentino sale del 25 de Mayo á las 3 1⁄2 en punto.

El Ferro-Carril del Oeste sale del parque á las 4 en punto—Por planos y pormenores Bolivar 14. d5

**Por el mismo**

De carruajes nuevos y usados, guarniciones y sillas de montar á caballo nuevas—En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y algunos usados, su pormenor es el siguiente:

Un precioso cupé clarence con cristales, flamante, de 4 asientos forro de seda lenquó muy fuerte y francés, otro id cupé clarence con cristales, flamante tambien de 4 asientos forro de seda color perla construido en Paris, otro cupé poco usado para médico, una volanta norte americana para campo en muy buen estado y de 6 asientos, una jardinera de paja última novedad flamante construido en Paris carruaje precioso para verano, una volanta de muy poco uso para la plaza, otra id id para id, una calesa en perfecto estado, muy cómoda para familia, construccion del pais, un tilbury sistema de lanou casi nuevo, otro id con guarniciones y caballos, otro id francés en buen estado, otro id norte americano poco uso, un brek probablemente pues tal vez se venda antes en particular.

Guarniciones—surtido para uno y dos caballos flamantes, sillas para hombre y señoras.

Caballos—Yuntas para carruaje y caballos para paseo.

NOTA—Solo previniendo de ante mano y á venderse á todo precio vendemos para vender mas carruajes y caballos.

OTRA—Siendo al mejor precio y sin retirar lote se reciben artículos de este ramo para ser vendidos el dia señalado. d6

**Por el mismo**

De mas de mil volúmenes de obras en Inglés—Por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran partida de libros en Inglés, donde hay obras de muchísimo mérito por cuenta de una casa introductora, cuyo pormenor irá despues.

Los catálogos se repartirán en nuestro Escritorio Bolivar 14. d6

**Por el mismo.**

Judicial.

De la casa calle Méjico núm. 315

El Juéves 14 de Diciembre á las 4 1⁄2 en punto de la tarde venderemos la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da Pilar Ruiz y por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, compuesta como sigue:

Ocho varas noventa cent frente al Sud por 57 varas de fondo al Norte, edificadas siete hermosas piezas de material, algibe de 100 pipas y demas oficinas necesarias.

Su tasacion es 202,578 ps m. c. y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes.

Títulos exelentes, pormenores Bolivar 14. d1

**Por el mismo**

SEGUNDO REMATE

**360,000 $ mjc. EN CRISTALES**

Por cuenta esclusiva de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca.

**La cristaleria mas rica**
**De muselina fina**
**De un detallado admirable**
**De cien juegos distintos**
**Juegos completos**
**Unicos en Buenos Aires**
**De la mejor fábrica de Lóndres.**
**Grandes y riquísimas arañas para gas, cristal cortado**
**Es preciso verse para juzgar**
**En exhibicion desde hoy**
**Léase el pormenor**
**Y detalles**
**En nuestra casa Bolivar 14.**

El Mártes 12 de Diciembre á las 12 en punto venderemos la factura arriba indicada por cuenta de esta respetable casa introductora consistiendo en diversidad de objetos de la mas rica cristaleria, entrando juegos completos, en los cuales figuran desde las arañas para el gas hasta las copas, siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la aduana y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta y sin retirar lote. El pormenor irá despues. d7

**PASCUALETTI Y Ca.**

Judicial

El 1.º de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalia Cerviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 122 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 40 céntimos al primer rumbo por 38 vs. 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matias Aberrastegui y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 117. d1º

**JUAN F. ACHINELLI**

Judicial—De una finca

El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta.

La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 7 hermosísimas piezas, mide 8 y 1⁄8 varas de frente al Sud, por 42 y 3⁄4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones son muy bajas, las cuales se manifestarán el dia del remate, y por mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155 n15

**MARIANO BILLINGHURST**

De una casa calle Estados Unidos N.º 254 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Lorenza Espinosa.

El Lúnes 18 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca, edificada en terreno 15 varas y 80 100 de frente al Norte, por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate n16

**SANTOS MOLINARI Y Ca.**

Judicial

El Mártes 12 á las 11 en punto.

De todas las existencias de la fonda calle de Charcas 149 perteneciente al fallido José Libera y por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso,

El dia 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada fonda.

Al mismo tiempo venderemos en la misma casa los efectos de una fonda de pertenencia del concurso de D. Domingo Mendiga y por órden del Sr. Juez Comisario de su quiebra.

Por mas informes Perú 135. d7

**Por el mismo**

Judicial.

¡¡El Juéves 14 del corriente, á las 11 en punto!! De las existencias del concurso del fallido Fernando Aldenhovenen, (Barracas) tambien se venderá la accion al contrato, de la quinta y jardin, tiene una gran cantidad de árboles frutales, plantas, etc.

Por mandato del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta á la mejor oferta y al contado, de todas las existencias del café y jardin del concurso espresado, situado en las Tres Esquinas de Barracas, calle Larga, con tramway á la puerta, hay una inmensa cantidad de arbustos, y macetas de flores.

Se venderá igualmente, 9 cabras, un zorro, un oso hormiguero, un carancho, y algunos otros animalitos curiosos.

Nota—Lo importante es la accion al contrato, pues ya hay gran cantidad de plantas frutales, que entrarán en esta venta, el negocio promete.

Por mas datos, á nuestro escritorio, Perú 135. d7

**Por el mismo**

Judicial

El Miércoles 13 á las 11 en punto—Las existencias de la sastrería calle de Rivadavia 397 perteneciente al concurso de D. Isidro Degregori.

Por órden del Sr. Juez Comisario venderemos á la [illegible]

**PABLO COWLAND**

De artículos de almacen al contado. En su casa [illegible] 115.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible] 30 bolsas arroz, [illegible] almendras, [illegible] bordalesas vino burdeos superior, 80 [illegible] surtida.

30 [illegible] refinada, 30 [illegible] cerveza negra, 50 bolsas harina, 100 barricas harina Norte Americana, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 100 bolsas id., 10 bordalesas vino francés, 80 cjs. ginebra, 25 id aceite de la rivera, 30 cjs. té, Orange Pekoe, 30 id congo, 25 décimos vino oporto, 20 octavos vino jerez superior, 20 cjs. [illegible], 30 resmas papel de hilo, 25 latas fósforos, 100 cjs. coñac, varias marcas, 50 cjs. marraschino superior, 40 id vino Barbera, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 40 barriles vinagre, 25 barriles vino burdeos, 10 barricas cerveza blanca, 30 cajones id de viena superior, 30 id frutas en almibar, 20 barricas alpiste, 30 damajuanas anis de 1 1⁄2 á 3 galones, 400 docenas naipes españoles, 50 cjs. vino burdeos, 30 retobos queso tafí, 400 latas galletitas, 20 mil cigarros hamburgueses, 30 cjs. beton, 10 quesos gruyere, 20 latas aceite de Niza, 10 cjs. sal en tarros, 30 cjs ciruelas 10 cajas azúcar de la Habana, 30 bolsas almendras, 10 id quesos ingleses frescos, 8 bolsas anís en grano, 30 docenas baldes de sinc, 40 royos tabaco fresco, 40 cjs cerveza negra, 20 cuñetes sardinas 20 cjs vino oporto, 30 id jerez, 23 id velas estearina, 10 bolsas arroz, 100 docenas copas surtidas, 20 cajones pitos franceses, 30 latas pimenton, 20 cjs anchoas en frascos, 20 cascos cerveza, 30 cjs vermouth, 20 cjs bacalao, y otra porcion de artículos que se omiten por su estension. d7

En seguida—10 cajones quesos ingleses con avería, 20 id ladrillos para limpiar cubiertos.

**PEREZ DEL CERRO Hs.**

De una magnífica Estancia.

El Juéves 14 del próximo mes de Diciembre, á las 8 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez, la Estancia denominada Rusaingó sita en el Partido de Ramallo, que perteneció al Sr. Dr. D. Diego de Alvear. Este importantísimo establecimiento se halla situado sobre el Rio Paraná, midiendo como 2,250 varas sobre dicho Rio y como 5,750 por el Sud, sobre el caudaloso Arroyo de las Hermanas, el principal de todo el Norte, pues en las mas grandes secas no se ha agotado. Su posicion especial hace de este terreno uno de los mejores puertos del Paraná, y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del Partido de Ramallo. Los siguientes son los pormenores del establecimiento.

**Terreno**

Su estension es la de 8,409 hectáreas 34 áreas, igual á 84,093,400 metros cuadrados, ó sean 45 460 534 varas cuadradas, segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente—Campo de primera clase, todo flor.

**Poblaciones**

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador, con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.—11 puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles, etc., etc.

**Quinta**

Una hermosa quinta con mas de 4,000 árboles frutales y de adorno, como duraznos, membrillos, etc., etc. Paraisos, Acacias, etc., etc.

**Hacienda**

Como 300 cabezas de ganado vacuno, 40 animales yeguarizos, 12 caballos, 6300 ovejas mestizas finas al corte—Las marcas de herrar y la accion á ellas.

La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion, unido á las poblaciones, corrales, quintas y lo demas á él adherido, así como los útiles de Estancia.

Las haciendas se venderán separadamente.

Esta hermosa propiedad con muy pocos rivales en la Provincia, por su magnífica situacion está llamada á tener un porvenir inmenso. Ubicada sobre el Paraná navegado hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmejorables para puerto, tiene que serlo bien pronto, y por esta circunstancia y por que las poblaciones en general buscan los rios para establecerse, su valor en lo futuro muy pronto quizá tiene que ser infinitamente mayor al del presente.

Llamamos sobre este remate la atencion de las personas capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez está deparado á la localidad que ofrecemos en venta.

Las escrituras se encuentran en toda regla. Para verlas y para mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio, Victoria 89. El remate se efectuará en la casa, calle de Moreno núm. 126, al lado de la del finado Dr. Perez. n30

**GUILLERMO MARTENS**

En la linda Villa de Mercedes preservativo contra el flajelo.

El Domingo 10 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindísima propiedad perteneciente á la señora heredera del finado don Gregorio Butti cuyo terreno mide 56 1⁄2 varas de frente por 41 1⁄2 varas de fondo formando esquina, cercado de pared.

La situacion de esta propiedad es magnífica, dista solo cuatro cuadras de la plaza principal en la calle principal denominada San José de Flores formando esquina al Norte.

Las escrituras se entregarán libre de todo gravámen pues segun declaracion del Juzgado de 1.ª Instancia y certificado de la oficina de hipoteca con fecha 20 de Setiembre de este año ha resultado falsa la hipoteca que se pretendia.

¡Alerta pues. La localidad es alta, bastante grande y muy pintoresca. d6

**Por el mismo.**

De comestibles y bebidas, en el almacen calle Venezuela N.º 150, esquina Chacabuco.

El Martes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño D. Manuel Martinez, por ausentarse del país, por su mal estado de salud, todas las existencias del almacen arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

Armazon y mostrador, balanzas, vinos, francés y carlon coñac de varias clases, vermouth francés y torino, papel de envolver, cristalería fina, loza en general, azúcar, arroz, aceite de comer, conservas, yerba té, vino oporto y jerez, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension, y que estarán á la vista del comprador.

Alerta pues, almaceneros aprovechen esta ocasion. Por mas datos, al rematador, calle Rivadavia N.º 281. d7

**JUAN ALBERTO ASTENGO**

Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr. Tamini, calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Casares, paraje pintoresco y sano.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1⁄2 en punto procederé al remate del referido terreno, o en un solo lote o en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres compradores, tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2⁄3 partes.

Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 353, casa del rematador, n24

**Por el mismo**

**Importante remate de terrenos en Barracas**

El dia Miércoles 13 del presente, á las 6 en punto procederé al remate de un hermoso terreno en Barracas con 39 vs. de frente, formando esquina á la calle de Universidad, por 61 vs. de fondo, por un costado á la calle San Patricio, y por el otro rumbo 54 vs. este terreno estará entre poco tiempo rodeado de tramways y la estacion del tramway de la calle Solá ó Salta terrenos muy altos en buena posicion.

Tasado en 3 mil pesos la vara, no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes, mitad al contado y la otra á 6 meses de plazo, por liquidacion, por mas datos calle Belgrano núm. 353. d7

**BULLRICH y Ca.**

De todas las existencias de la Cerveceria calle de Moreno N.º 196.—Por liquidacion completa.

El Martes 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta portura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas, y sus caños, chimeneas de cobre, 1 tina de madera nueva, con un doble fondo de cobre y robinete de id contenido 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depósitos para agua, de madera, forrados en zinc, y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 restringentes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas, cada una, 1 máquina de embotellar, de cobre y fierro, 1 tostador de con su calor-fero, 2 ventiladores para limpiar rama 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para cápsulas, 1 refrigerante doble para agua, 1 id para bielo, 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas, pipones, cuarterolas, barriles para cerveza, en chopp barricas vacias, como 80 cls. para reparto, un carro en buen estado para reparto, harneses, caballeriza, pesebres rejas, divisiones, etc.

Escritorio—Mesas, sillas, estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin d8

**Por el mismo**

De dos casas preciosas, calle de Tucuman Nos. 423 y 425, entre Ayacucho y Junin, calle empedrada.

El Domingo 10 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el dueño del país.

Las dos casas arriba indicadas, edificada cada una en terreno de 9 vs. de frente, al Sud por 50 de fondo, al Norte, con 5 piezas entabladas, puertas y ventanas á la moderna, patios y azoteas embaldosados, cocina, pozo de valde, y demas oficinas.

Una de las casas gana actualmente 1000 pesos mjc. ambas son enteramente nuevas y modernas y ofrecen una linda renta á la persona que quiera invertir bien su dinero.

El barrio es inmejorable, ha estado libre de la epidemia por lo bien ventilado que está, la calle empedrada y con un tramway que debe construirse en breve. Títulos [illegible]

**JULIAN J. [illegible]**

Judicial—En [illegible]

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion [illegible] situado en la calle 11 de Setiembre, una casa [illegible] de llegar á la quinta del señor Castro, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Lopez de Sagari, cuya área se compone de 48 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. O., todo el frente edificado con rancho de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,800 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141. n15

**Por el mismo**

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre; una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se venderá á las 3 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa, se compone de 34 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E., haciendo esquina, y tasado en todos sus ramos, en la suma de 24,808$ mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, al N. E. del pueblo, compuesto de 100 varas de frente, al N. E. por 100 de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y teniendo dos tercias de cuadra sembrado de alfalfa, y tasado el todo en la suma de 27,778$ mjc.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin Frigoni; previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones; los que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas datos, al escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto fijada al remate señalado por banderas. n28

**Por el mismo**

Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa calle de Venezuela núm. 364, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Garcia, tasado en todos sus ramos en la suma de 262,837 ps. mjc. Su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 53 de fondo al Sud, conteniendo 10 hermosas piezas, aljibe, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno.

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm. 141. n22

**Por el mismo**

Judicial—De tres hermosos terrenos perfectamente situados en el pueblo de **San Fernando**, pertenecientes al concurso de D. Pedro Leon Córdova, y por órden judicial.

El domingo 10 de Diciembre á las **12 en punto** se rematará **el primero** que está situado de la plaza principal tres cuadras para el canal, compuesta su área de 441 varas á la calle General Pintos y 60 de fondo á la del Tres de Febrero, formando esquina, y tasado en la suma de 24,566$ mjc.

**A las 1½ de la tarde** se venderá el segundo que está á tres cuadras del anterior, siguiendo por la calle General Pintos para el rio, situado sobre la barranca y compuesto de 581 varas de frente al N. E. y 40 de fondo por la calle General Pintos formando esquina. Este tiene dos ranchos de ladrillo, techos de paja, pozo, letrina, etc., tasado en la suma de 33,450$ mjc.

**A las 3 de la tarde** se venderá el **tercero**, compuesto de 100 varas de frente al S. O. calle por medio con el anterior y 100 de fondo al N. E. lindando por el N. O. calle por medio con doña Pascuala Maldonado, y por el S. E. calle por medio con D. Francisco Pintos, tasado en la suma de 30,000$ mjc.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, sus tasaciones son anteriores á la epidemia y no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141 n28

**Por el mismo**

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 420 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Anduaga. Su terreno se compone de 7 metros y 794 milímetros de frente al Oeste por 12 metros y 910 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de balde etc., tasada en todos sus ramos en la suma de 31,416 ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Perú 141 d6

**PABLO ESCALANTE**

Judicial.

En su casa calle de San Martin núm. 138—De 2 quintas y una casa en Dolores.

El Mártes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta de dichas quintas pertenecientes al prófugo D. Santiago Duffur, cuyo detalle es como sigue:

1.º Un terreno compuesto de 100 varas de frente por 200 de fondo, con 4 piezas de material techos de paja 2 de estas en mal estado, tasado el todo en la suma de 15 mil ps. mjc.

2.º Dos quintas pertenecientes á dicho D. Santiago y su finado hermano D. Juan Duffur, estos zanjeados con plantas y arboleda á gran [illegible] sembrados de alfalfa, 2 piezas de madera, techos de paja y tasado en la cantidad de 30,000.

No se admitirá oferta que baje de las 2⁄3 partes de dichas tasaciones.

Estas propiedades se venderán infaliblemente el dia y hora indicado.

Por mas informes San Martin 138. n30

**Por el mismo**

De otra perteneciente—De una quinta en Dolores—En su casa calle San Martin núm. 138.

El Mártes 12 de Diciembre despues de vender los terrenos arriba mencionados, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue:

Esta situada como á 12 cuadras al Sud de la Plaza de dicho pueblo y su terreno es de 8 metros 6 decímetros de frente por 170 metros 2 decímetros de fondo todo zanjeado con arboleda y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el finado Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Frenchi, siendo el todo dos manzanas situadas en un lindo paraje.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas informes ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138, y en el Pueblo de Dolores á D. Juan Casullo. n30

**Por el mismo**

Judicial

En nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y haciendas—En el partido de Junin.

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. J[illegible] y D. Mariano Amezaga cuyo pormenor es el siguiente:

El campo se compone se seis leguas cuadradas tasada la accion posesoria de dicho campo á 30,000 pesos mjc. la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc., La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles, paraisos, sauces, álamos etc. tasado todo en 20,623 pesos, mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc. y otra en 10,000 á mas 164 varas lienzos en dos corrales de ovejas tasado en 5320 pesos 460 varas de tabla para id en 420 pesos, 42 bevidas á 30 pesos una, son 1260 pesos, 583 medios postes de ñandubay á 9 pesos uno, 5247, 64 estacones á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,856 ps. mjc., lo que se venderá en un solo lote: 1298 ovejas tasado á 12 ps. una, 144 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps., 105 id yeguarizo, Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posicion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos escusado recomendar á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones, plana, escrituras y demas informes—Escritorio del Rematador, San Martin núm. 138. n18

**PASCUAL COSTA**

Judicial.

Viérnes 15 de Diciembre de las existencias de muebles, alhajas y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria T. Guerrero de Saparra—Calle di Europa 41.

El Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistiendo en muebles, alhajas, ropa de uso y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. n29

**Por el mismo**

De pianos, órganos, é instrumentos de música—Judicial—En la casa calle Buen Orden 231.

El Juéves 14 de Diciembre por órden del Sr. Juez de seccion Dr. Zavaleta en la ejecucion seguida por los Sers. Crapile y Picaso contra D. Santiago Paggi.

A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias, consistiendo en pianos, órganos de cilindro, oligles, flautas, cuernos para cazador etc. n2,

**JUAN L. IZQUIERDO.**

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A. de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1⁄2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 554, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demás, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 524 consta el terreno de 8 1⁄2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parral, siendo su tasacion la cantidad de 78,142, 64; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí, calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se amitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes de sus tasaciones no obstante ser [illegible]

**JOSE ANTUÑA.**

Judicial.

El dia 26 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y rancho situado en este pueblo entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal, á pocos pasos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y este lindo de casa quinta de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo.

El título es inmejorable y se vende con esta condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribania de Mendez y Granada, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

**Por el mismo**

Judicial.

El dia 12 de Diciembre, se han de vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, todos los efectos pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Rocca, encerrados en la casa mortuoria calle de Buen Orden N.º 474, siendo estas ventas al contado.

Hora del remate las 10 de la mañana. d2

**MANUEL P. MEDRANO**

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1⁄2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 71,168 ps. 55 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Pinero.

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribania de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

**Por el mismo**

De una linda casa en la calle de la Piedad núm 760, calle empedrada, y con tramway á la puerta

El Domingo 10 de Diciembre á las 5 1⁄2 de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 15 piezas, cocina, pozo, y demas oficinas necesarias.

Títulos superiores para verlos á mi escritorio Perú 73 d5

**MANUEL A. CASTRO**

Judicial—De una finca central—A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viernes 5 de Enero á las 6 1⁄2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Loreta Gomes de Cuelo. Consta de 9 1⁄2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 15 piezas algibe etc.

Esta tasada sumamente baja, en 22 ,336 ps. 6 rs. y no podrá venderse en ménos de las 2⁄3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribania de Burgos y Pinero Bolivar 22 y 1⁄2 d5

**CABRERA Y ALMANZA**

Magnífico campo de pastoreo, y 30 cuadras de la Estacion Doncelar. Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 10 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, á la mayor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno de campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncelar, donde estará la bandera, compuesto su área de 90 cuadras cuadradas, y 409 mnts. de otra, lindando por el N. E. con unos terrenos de D. Felix Barragan, O. [illegible] con Valdez, S. O. con Lara y por el Norte con Gigena y Martos Cepeda.

La posicion de este campo nos priva de entrar en consideraciones que no podrán escapar á la vista de los interesados, pues en proximidad con la ciudad y la fertilidad del terreno, son mas que suficientes para interesar á los que se dedican á la cria de ovejas y agricultura, para aprovechar esta oportunidad de hacer un buen negocio, escrituras garantidas escritorio San Martin 24 altos. n21

**Por el mismo**

## 64--MANZANAS--64

En el pueblo de San Fernando

**A 6 CUADRAS AL O. DE LA ESTACION**

DOS CHACRAS

**CON 64 MANZANAS**

POBLACIONES DE MATERIAL

**Y GRAN ARBOLEDA**

Lindan con el canal de San Fernando, el rio de las Conchas y arroyo de las Orquetas

**Por órden terminante de su dueño En uno o en dos lotes,**

**AL GUSTO DE LOS INTERESADOS**

El Domingo 17 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño los lindísimas chacras situadas en el pueblo de San Fernando á 6 cuadras al Oeste de la estacion donde estará la bandera compuesto su area de 64 manzanas de lindos terrenos con buenas poblaciones de material y rica arboleda lindando la 1.ª por el N. E. con D. Fermin Montes de Oca calle por medio al N. O. con terrenos fiscales al S. E. con el Rio de las Conchas y el arroyo de las Orquetas y al S. E. con la testamentaria Lanz, y la 2.ª al N. O. con el canal de San Fernando, al N. O. y S. E. con terrenos públicos y al S. O. calle de por medio con D. Fermin Montes de Oca y D. Joaquin Martin y Vidal.

Los interesados encontrarán el dia de remate una bandera en la Estacion San Fernando que indicará el punto donde deben reunirse para transportarse á las chacras donde se efectuará la venta.

Ojo á esta pichincha especuladores y no faltar á la hora es lo que recomiendan los martilleros. Escrituras garantidas.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 altos d1.

**¡Por el mismo**

Judicial

## DE UNA CIGARRERIA

CALLE SUIPACHA N. 74

**Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco, y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Daneli.**

El Lunes 18 del corriente á las 11 de la mañana daremos principio á la venta á la mejor postura y dinero de contado y por órden terminante del señor Juez de 1.ª Instancia, doctor don Isaac Areco, al negocio de cigarreria calle de Suipacha núm. 74, cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros habanos, hamburgueses, habanos varias marcas, id Príncipe de Gales, id cigarrillos colorados, yesca, tabaco francés, fósforos, cigarros aprensados, boquillas ordinarias, pitos de madera, papel cortado, cigarrillos de hilo, id de cuero, rapé francés, cajas para rapé, cigarros marca Gambita, cigarros habanos, id diferentes marcas, id empesados, tabaco marca Corte Corriente, id chicos, cigarreras finas, pipas de madera, cigarros Virginia, armazon, mostrador, vidriera, balanza, tarros cristal, cuadros, mesas, roperos, sillas, bancos, un cajon rapé francés, tabaco brilaco, un caj. tabaco Virginia, cigarros trabuquillos, 11 fardos tabaco de oja, 1 espejo, una cama fierro, 4 barricas con tabaco de oja—2 vidrieras de ventosia, 2 banaderas de lata, plantas pájaros, una escalera, cjs. varios, puertas viejas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.

Escritorio San Martin 20. d6

**Por el mismo**

**Judicial**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Alcorta y como perteneciente á la testamentaria á D. Marechal, terminado que sea el remate de la cigarreria, venderemos las existencias dejadas por dicho finado, en la misma casa. d6

**Por el mismo**

**Judicial**

Por órden del mismo Sr. Juez.—Perteneciente á la testamentaria, de D. los bienes dejados á dicho finado, que estarán á la vista, San Martin No 20. d6

**MARTINIANO BONORINO**

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Corrientes núm. 235. Media cuadra para el Rio de la Iglesia de San Nicolas.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado, por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Surtido general de loza, comestibles de todas clases, bebidas en cascos y embotellados, armazones, mostradores, balanzas, pesas, vidrieras, medidas etc., y otra porcion de artículos y útiles del negocio. d6

**Por el mismo**

Del Café y Billar situado en la calle de Buen Orden 456.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura todas las existencias de este establecimiento que consisten de:

Una mesa de Billar con todos sus útiles, 12 mesas con piedra mármol, 24 taburetes con asientos de esterilla, cuadros, un reloj de pared, una hermosa cocina económica, loza, cristales, bebidas, cigarros y algunos muebles usados, y otra porcion de útiles del negocio. d8

**Por el mismo**

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de la Victoria entre Ceballos y Solis

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, que consisten de [illegible]

**FEDERICO J. MIRO**

[illegible]

Hermosos terrenos de quinta en uno de los pueblos mas [illegible] de la Provincia, [illegible] con toda la comodidad que se desea y donde [illegible] edificios hermosos [illegible].

Alerta, por cualquier precio, por órden terminante de su dueño.

El Lúnes 11 de Diciembre á las 11 en punto venderé en remate público dos terrenos de quinta uno sobre la Ribera y á una cuadra del Pueblo—Linda posesion Compuesto su terreno de 150 varas de frente por 300 de fondo con 4 lindas habitaciones y en una localidad hermosa frente al puente municipal, otra lindísima posesion y á tres cuadras de la Estacion, direccion Sud compuesto de 130 varas de frente terminando en 32 varas al Norte siendo el fondo del terreno de 234 varas donde se puede formar un lindo recreo mucho mas cuando se halla sobre la via del Ferro-Carril del Oeste.

El remate empezará á las 12 por la quinta frente al puente y seguiremos al otro para el efecto habrá carruajes en la casa del escribano público para conducir la concurrencia.

Muy alerta los que deseen salvarse de las pestes.

El Tren sale del Parque á las 6 de la mañana y llega á las 8 1⁄2 donde pueden almorzar muy bien si traen algunos infantes de á peso. d6

**FEDERICO J. MIRO**

Remate Judicial—Pichincha, Importante de un magnífico terreno bien situado, calle de Moreno entre las calles Sarandí y Rincon á solo 2 cuadras del gran Boulevar de Entre-Rios: por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, doctor don Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de don Juan Superó, alerta.

El Domingo 10 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 12 3⁄4 varas de frente por 65 varas 15 centímos de fondo, cuya tasacion baja y vieja solo alcanza á la suma de 84,704 $ 28 centésimos y siendo sus 2⁄3 partes 23,187 ps., precio porque debe empezar la venta, como se vé esto es una linda pichincha, alerta y no olvidar.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de mucho porvenir, con tramway á la puerta y que deseen imponerse de las tasaciones de los títulos y demas condiciones, pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del señor Raimond, donde corre la Testamentaria (calle Bolivar).

Nota—El señor Juez me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo por la pequeña, pero insignificante deficiencia que puedan tener los títulos que son de recibo. Mas pormenores Maipú 99, casa de remate y comisiones. n29

**JUAN R. IRIARTE**

Judicial

De una quinta en el pueblo de Cañuelas donde estará la bandera

El Domingo 10 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel, dicha quinta perteneciente á don José Echenagucia y para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:

Una quinta compuesta de 150 varas de frente al N. O. por 150 varas de fondo al S. E. plantada de álamos y membrillos y duraznos, el todo tasado en la cantidad de 7237 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 4825 pesos 5 reales moneda corriente. Para mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. n25

**FEDERICO MUJICA**

Judicial—En su casa calle de Comercio núm. 111.

Por órden del señor Juez civil de 1.ª Instancia doctor don Amancio Alcorta—Se rematará infaliblemente el Domingo 24 del corriente Diciembre á la 1 en punto de la tarde, una casita situada en el pueblo de Ranchos, compuesta de tres piezas paredes de material y techos de paja edificado en terreno de propiedad municipal, perteneciente á la testamentaria de don Carlos Fleming que corre por la oficina del escribano Fernandez. d8

**VERDAGUER**

Judicial—De la hermosa finca calle de Andes entre Charcas y Santa Fé por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo

El Miércoles 20 del corriente Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á dinero de contado la mencionada propiedad situada en la referida calle, edificada en terreno de 25 1⁄4 varas frente al Oeste, por 51 de fondo al E. con un martillo en favor de 3 varas 30 cents. por 5 en el ángulo N. E. Su tasacion general asciende á 124,342 ps. 65 cents., no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Títulos inmejorables, calles de lo mas sano de la ciudad.

Para mas informes á la escribania Cajaraville donde se halla el espediente. d8

**Por el mismo,**

En el Pueblo de San Fernando—De muebles—En la esquina de la Plaza donde estará la bandera de remate.

El Domingo 10 del corriente Diciembre á las 11 en punto de la mañana se ha de dar principio á la venta á dinero de contado y al mejor postor, de una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle omito, pues estarán á la vista.

Hay una buena máquina de coser para todo trabajo.

Este es el momento oportuno de aprovecharse el que quiera pasar la temporada en pueblo de campo, pues es San Fernando el punto mas sano y agradable de todos nuestros pueblos adyacentes, de consiguiente comprando allí se evitan el transporte é incomodidades que el ocasiona.

Por cuenta de dos vecinos habrá algo de relojes y alhajas. d8

**ANDRES PIAGGIO**

**¡Grande e importante remate!**

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba y Mathieu gran centro de poblacion, terreno alto, con tramways en breve que cruzan por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa

**¡Atencion, ricos y pobres!** Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion

**El Domingo 31 de Diciembre a las 4 en punto** de la tarde se rematará [illegible] la manzana de terreno arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesado, en caso contrario dividida en 40 lotes [illegible] perfectamente bien situados cuyos pormenores y tasaciones son como siguen:

**Calle de San Juan**

| Nº | Frente | Fondo | Tasacion |
|---|---|---|---|
| 3 | 9 90 vs. fte. al N. | por 39 69 fdo. al S. | 27,679 |
| 4 | 10 | 39 69 | 29,706 |
| 5 | 10 | 39 69 | 29,776 |
| 6 | 9 50 | 39 69 | 27,679 |
| 7 | 9 | 39 69 | 26,789 |
| 8 | 9 | 39 60 | 26,789 |
| 9 | 10 | 19 92 | 14,706 |
| 10 | 20 esq. á Mathieu | 20 | 31,827 |
| | Con frente á la calle de Mathieu | | |
| 11 | 9 92 vs. fte. al O. | por 22 92 fdo. al S. | 16,577 |
| 12 | 9 92 | 21 58 | 16,028 |
| 13 | 9 | 60 | 23,558 |
| 14 | 9 | 48 45 | 22,982 |
| 15 | 9 | 47.68 | 22,650 |
| 16 | 9 | 46 68 | 22,352 |
| 17 | 9 | 46 91 | 22,797 |
| 18 | 10 5 | 34.67 | 20,569 |
| 19 | 10 5 | 33 73 | 20,352 |
| 20 | 10 5 | 32 79 | 19 439 |
| 21 | 20 fte. Cochabamba | 20.10 | 28,455 |
| 22 | 10 | 20.10 | 13,567 |
| 23 | 9 | 50 | 30,374 |
| 24 | 9 | 50 | 30,374 |
| 25 | 10 | 50 | 33,982 |
| 26 | 10 | 50 | 33,982 |
| 27 | 10 | 50 | 33,982 |
| 28 | 10 | 50 | 33,982 |
| 29 | 9 | 50 | 30,374 |
| 30 | 9 | 50 | 30,374 |
| 31 | 12 | 30 | 18,992 |
| 32 | 20 esq. á Pichincha | 30 | 20,507 |
| 33 | 10 | 31 10 | 23,337 |
| 34 | 10 | 30.55 | 22,684 |
| 35 | 10 | 30 | 22,705 |
| 36 | 9 | 50 | 33,610 |
| 37 | 9 | 49 | 33,382 |
| 38 | 9 | 48 | 33,050 |
| 39 | 9 | 40 á mas 1 martillo de 10.28 y 7.61 | 152,854 |
| 40 | Compuesto de una area de terreno en el centro de la manzana de 45 v's. de fr'te. | por 44 de fondo | 74,018 |

NOTA—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1.105,843 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 777,228$ 6 rs., por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 123 ó Arenales núm. 168, los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. 12

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**Gran hotel y café calle de San Martin núm. 20, frente á la Catedral. Por órden del señor Juez de 1. Instancia, Dr. don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Benvenuto.**

**ATENCION**

**El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana**, se dará principio al remate de todas las existencias del referido establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Seis ricas mesas de billar, con todos sus útiles, siete y cuatro mesas con piedra mármol, una cantidad de cuadros, espejos grandes y chicos, 6 docenas sillas de [illegible], una cantidad de bandejas, una cantidad de perchas, [illegible] arañas, una máquina de [illegible] loza, cristalería, una cantidad [illegible] les, una inmensa bateria de cocina, vino francés en bordalesas, vino de oporto, [illegible] cantidad de licores, [illegible] dos docenas sillas de [illegible] de fierro, mesas de luz, [illegible] sillas forradas en [illegible]

[illegible]

de comestibles [illegible]

**Por el mismo**

Judicial

De tienda y mercería.

El Martes 12 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Parra, al remate de la tienda y mercería, calle de Córdova esquina de Uruguay, consistente [illegible] sés, vestidos de [illegible], zarazas etc., [illegible] batas, calzoncillos, fajas de algodon, camisas de listado enaguas, lienzo, bramante, muselina, cocos, tiras bordadas, popies trajes para niño, [illegible], agujas, cinta de seda, cinturones, espejos, evillas, randas, armazon mostrador, vidrieras, lámparas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. d6

**RAMON BASAVILBASO Y Ca.**

Judicial

De una preciosa finca, situada en la calle de Europa entre Pozos y Entre-Rios

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Coronel y Ruperta Galardo se ha de rematar infaliblemente dicha finca el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, edificada en terreno de 8 y 1⁄4 varas de frente por 55 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101, 470 ps., no admitiéndose oferta que no exeda de las 2⁄3 partes de su tasacion que son ps. 67,646. Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio. n18

**Por el mismo**

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo N.º 10, con 3 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,583, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio n24

**J. AGUIRRE RUEDAS**

Judicial—De la cajoneria del finado D. Gustavo Balzac sita en la calle de Corrientes al lado del paredon de San Nicolas donde estará la bandera del remate.

El Martes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Almancio Alcorta á saber: cajones fúnebres, baranda de cajoneria dos caballos de tiro, una casilla, habitacion y varios útiles que estarán á la vista.

Por informes, Piedras 104. d7

**BENCE Y PUYG.**

Judicial—De todas las existencias de la tienda calle del Buen Orden esquina á la de Victoria perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Churruca y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Emilio Agrelo.

En los dias martes 12, miércoles 13 y jueves 14 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada tienda Buen Orden esquina á Victoria con el espléndido surtido que en parte detallamos á saber:

Lienzos y bramantes de las mejores marcas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de 1⁄2 luto, yaconas de colores para vestidos, zarazas para colcha, géneros para vestidos varias clases, poplin id, lustrinas de colores y negras, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, toballas de hilo y algodon, colin de hilo y algodon, brines de colores para ropa de niño y hombre, camisas pechera de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina, calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta pomo y negra, sticcia pomo, coco blanco, merinos negros, muselina id, paño merino id, gorgones para lana, frazadas varias clases, pequin negro y de colores, gro negro y de colores; tapados de gró, id de punto, id de varias clases para verano, pañuelos de gró de lapaze, id de la India punzó, id de colores, id de algodon, un surtido de perfumeria completo, cinta de terciopelo negra y de colores, terciopelo negro, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostrador y demas enceres pertenecientes á la misma casa. d5

**OSVALDO DORR**

Judicial—De la hermosa y principal calle de Santa Fé núm 187. De órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Eduvina Perteron

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 23 varas 40 cents. de fondo con 3 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 75,382 71 c. mjc no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribania F. Fazio (bajo Cabildo). n30

**Por el mismo**

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Angaunsse.

El Domingo 24 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 30 varas de frente por 42 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera.—Tasado en la cantidad de pesos [illegible].

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de F. [illegible] bajo Cabildo. n30

**JOSE MARIA C. BELGRANO**

JUDICIAL

**De la hermosa finca calle de Chacabuco num. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.**

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco num 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1⁄4 varas de frente al Este con 71 vara de fondo al Oeste, el edificio consta de 7 piezas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja pues solo alcanza á 178,920 $ mjc; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 ps. creo inutil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribania de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 851—Noviembre 29 de 1871. n30

**BERNABE S. BASVALTO**

El Domingo 17 de Diciembre sin falta alguna á las 5 en punto de la tarde se remata la hermosa casa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 2 á 3 edificada en terreno de 8 vs. 3⁄4 de frente por 40 de fondo, con 6 piezas de azotea y 2 cuartos subalternos pisos de baldozas y tablas, cielos razos, patios embaldozados, algibe, pozo de balde, cocina y necesarias, todo de lo mejor, el que desee emplear bien su dinero no pierda esta pichincha, los títulos son superiores.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Rivadavia núm. 75. d5

**HIDALGO Y TORRES**

En nuestra casa calle de Bolivar 76.—De 16 lotes de terrenos altos, situados en frente á la plata del polvorin de San José de Flores, pertenecientes á la quinta del señor don Vicente Letamendi. ¡Tenemos que vender forzosamente!

El Viérnes 15 del corriente á la 1 de la tarde, en el patio de nuestra casa, sin retirar lote:

Los lotes son de 9 y 30 varas de frente por 60 y 70 de fondo. Por planos y mas informes al escritorio Bolivar 76. d6

**Por el mismo.**

De una hermosa balandra "Capital del biscuit" y un bote, situada en la Boca, á la vuelta de Rocha, pues la en tierra para que vean su casco.—Por órden terminante de su dueño y bajo documento firmado por el Sr. D. Angel Sivori—Para los capitanes de buques

El domingo 10 del corriente á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha balandra de porte de 40 toneladas ó sean 70 á 80 pipas, con todo su lindo aparejo correspondiente, pronta para viajar, todo en perfecto estado.

Por mas pormenores y ver sus escrituras Bolivar núm. 76. d6

**Por el mismo.**

En nuestra casa, Bolivar 76.—Remate semanal de muebles, cristales, cuadros, etc. etc.

El Miércoles 13 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, venderemos un surtido de muebles nuevos y usados.

No faltar á la hora. d8

**Por el mismo.**

**De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden N.º 1[illegible]**

Judicial

[illegible]